



CARTA Local

www.femp.es
Nº 126- Mayo 2001

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts. 3,01 €

Empieza el diálogo sobre el nuevo modelo de financiación



Arrancan los primeros
cursos de Formación
Continua

Juntos hacia

la sociedad de la información



**Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.**

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@t

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99

Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62

Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia
Gran Bretaña México Portugal



Nº 126. Mayo de 2001

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo;
E. Samaniego, Rafa Diranzo; Juan Carlos
Merino, Carlos Prieto (Economía Local),
Miguel Angel Bonet (Consumo), Enrique
Mecati (Medio Ambiente), Arantxa Cantó
(Hermanamientos), Juana
Escudero (Agenda Cultural), Iñaki
Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

8

Entrevista

Antonio García Visconti,
Presidente del Forum de
Empresas para las
Administraciones Públicas

*"La empresa privada aporta
agilidad a la Administración"*



Actualidad

12

Empieza el diálogo
sobre el nuevo modelo
de financiación local

14

Actualidad

La Comisión Ejecutiva se
reune en Lleida



SUMARIO

5

CARTA DE LA PRESIDENTA

7

COLABORACION

Y si mañana soy yo el que cae...

Por Juan Carlos Merino González, Primer Teniente
de Alcalde del Ayuntamiento de Errenteria

12

ACTUALIDAD

18

Arrancan los primeros cursos de Formación
Continua

20

Convocado el día europeo "¡La ciudad, sin mi coche!"

21

Nace la Oficina contra el Cambio Climático

22

Es fa saber que El Pregoner torna al carrer

23

La conservación del agua en el municipio

24

V Jornadas sobre temas contemporáneos de
Gobierno y Administración Local

26

Visita de los Reyes a L'Hospitalet de Llobregat

28

Rompiendo Barreras

30

Parking robotizado: alternativa a bajo coste y en
mínimo espacio

32

En septiembre comienza la distribución de euros

34

Seguro de cobertura frente al derecho de repetición

35

HERMANAMIENTOS

Ejea se hermanará con la localidad italiana de
Portogruaro

36

NUEVAS TECNOLOGIAS

Sistema de Información al Ciudadano en el
Ayuntamiento de Madrid

El Sistema Arbitral de Consumo adaptado
a Internet

37

Las Administraciones Locales, motor de la
Sociedad de la Información
Cableado de Pedrera

38

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

Cuéllar

42

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

Regionalismo y
Régimen Local

45

PUBLICACIONES

46

AGENDA

48

AGENDA CULTURAL

50

MI PUEBLO

Juan José Badiola, Director del Laboratorio
Nacional de Referencia de Encefalopatías
Esponjiformes Transmisibles
"Soy un español de afición"

Reductores de Velocidad 3M

El complemento más eficaz para los pasos de peatones.

Los Reductores de Velocidad 3M

son el sistema perfecto para lograr que los conductores respeten los límites de velocidad y los pasos de peatones.

Si Usted quiere que las calles y las travesías de su

comunidad sean más seguras, aquí tiene

la solución:

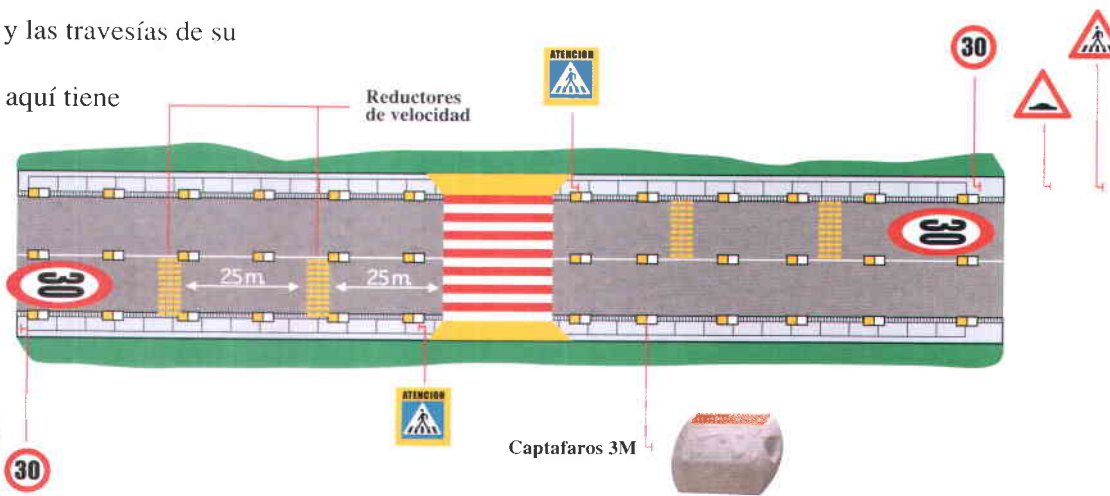
Reductores de Velocidad 3M.

Se instalan con toda

facilidad, a partir

de módulos

de goma natural que se fijan al suelo mediante tornillos.



De esta forma se pueden quitar y poner.

Están disponibles en dos alturas, 3 y 5 cm, adecuados a límites de velocidad de 50 y 40 km/hora, respectivamente.

Póngase en contacto con nosotros para más información,

llamando **GRATIS** al



Los Reductores de Velocidad 3M incorporan cintas de láminas retrorreflectantes que garantizan una altísima visibilidad. De día por contraste y de noche por retrorreflectancia.



Negociación con el Gobierno

Queridos lectores:

La financiación local, más concretamente, la consecución de un modelo financiero más adecuado para las las Entidades que forman nuestro universo local, ya está siendo negociado con el Gobierno. En una reunión celebrada el 25 de abril tuvimos la oportunidad de poner en común con los Ministros de Administraciones Públicas, Jesús Posada, y de Hacienda, Cristóbal Montoro, nuestros puntos de vista de lo que creemos que debe ser el nuevo modelo de financiación para las Entidades Locales, un modelo estable y suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos. La negociación se llevará a cabo en paralelo con la de financiación de las Comunidades Autónomas, con el fin de que no se produzcan desajustes en ninguno de los estamentos del Estado.

Es un paso más sobre el que se informó en la última reunión de nuestra Ejecutiva, realizada en Lleida, y de cuyo desarrollo os damos cuenta en estas páginas.

A este número nos llega también un testimonio sobrecogedor, el de la valentía de un Concejel vasco que no se rinde ante la amenaza ni ante la resignación: es Juan Carlos Merino, Primer Teniente de Alcalde de Errentería, que afirma que "ha llegado el momento de dejar de vivir de rodillas y plantar cara a quienes nos ofenden en nuestra dignidad haciéndonos esclavos de su terror y víctimas de su dictadura". Una afirmación sin duda compartida por todos los que defendemos como él los valores de la paz, la democracia y la libertad.

Antonio García Visconti, Presidente del Forum de Empresas para las Administraciones Públicas, explica en una entrevista el mutuo intercambio y enriquecimiento entre el sector privado y la Administración Pública Local.

Por lo demás, este mes arrancan los primeros cursos contenidos en los Planes de Formación Continua y se prepara todo para la próxima llegada del euro.

Cuéllar ha sido el destino al que, pueblo a pueblo, nos ha llevado nuestro viaje; entre pinos y arte mudéjar, este municipio segoviano fortalece su imagen y abre un amplio camino de llegada de visitantes.

Finalmente, Juan José Badiola, el principal experto español en investigación sobre el comúnmente denominado "mal de las vacas locas", nos cuenta su afición por España y por todos sus rincones.

“ La negociación se ha plasmado en forma de entrevistas con los Ministros de Hacienda y Administraciones Públicas ”

Rt Barbero

LOS SISTEMAS QUAD DE COLOR PROPORCIONAN...

- UNA NÍTIDA MONITORIZACIÓN
EN COLOR PARA UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN

- LA FUNCIÓN CUADRANTE PERMITE LA OBSERVACIÓN
INDIVIDUAL DE HASTA CUATRO LUGARES

- ECONÓMICOS Y COMPLETOS, COMPACTOS Y ROBUSTOS;
IDEALES PARA UNA AMPLIA GAMA DE APLICACIONES

- PONEN AL ALCANCE DE ORGANIZACIONES
GRANDES Y PEQUEÑAS CCTV QUAD DE COLOR



POS



...UN PAR DE OJOS ADICIONALES

*Sistema de Observación
Philips Quad de Color*



Este Sistema le permite mantener bajo observación varias áreas al mismo tiempo con todas las ventajas del color. La imagen en color le proporciona una visión más detallada de las cosas que le ayudará a examinar de un vistazo qué es lo que está pasando. Es una inteligente manera de controlar su negocio cuando puede haber una gran actividad en un mismo lugar. Los Sistemas de Observación Philips están pensados para apoyar los negocios frente al crimen. Brindan soluciones innovadoras de observación que combinan toda la funcionalidad de los Sistemas de CCTV con el concepto Philips de "Plug & Play". **Es POSible**



PHILIPS

Let's make things better

Y si mañana soy yo el que cae...

Por Juan Carlos Merino González
Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento
de Errenteria (PSE-EE-PSOE)

Tanto muerto inocente, tanto odio desatado, tanto miedo y terror en tantas conciencias, tanta falta de libertad, están tendiendo sobre nuestro país un manto de tristeza y amargura, están haciendo de la sociedad vasca una sociedad enferma, están privando a nuestros espíritus del alimento de la ilusión por el futuro, de la confianza en nuestros semejantes, del contraste de opiniones que hagan que nuestra sociedad se enriquezca intelectual y espiritualmente.

El terror se apodera de nuestras conciencias, de nuestros actos, de nuestras relaciones, y nos vuelve egoístas y cobardes. Hace que nos autocensuremos y cedamos cada vez mayores parcelas de nuestra libertad, de nuestro derecho a opinar y a discrepar. Hace que ofrezcamos en sacrificio, como víctima que aplaque a la bestia, a aquéllos que el odio designó para ser inmolados y, de manera que ofenda a nuestra dignidad como personas, nos refugiamos en el anonimato para que la bestia no se fije en nosotros. Pero la sed de sangre de unos pocos, la locura de sus argumentos no conoce límite ni barrera y hoy ya todo ciudadano de bien puede sentir su amenaza junto a él, el aliento del terror a su lado. Porque si un día fueron militares y guardias civiles, hoy son *ertzainas* y *mossos d'Esquadra*. Si no hace tanto tiempo fueron políticos y periodistas, hoy son cocineros y ciudadanos que estaban en el lugar maldito en el momento del estallido de su odio.

Nunca debimos ser tan cobardes. Nunca debimos abdicar de nuestra dignidad. Nunca debimos permitir tanta ignominia. Ni mirar para otro lado ante las pintadas amenazantes, ante los car-

teles injuriosos, ante las dianas intimidatorias, ante las quemas de coches, ante los *molotov* y las palizas a personas que sólo reclamaban la libertad de expresión, el derecho a discrepar de unas ideas totalitarias.

Por todo ello creo que ha llegado el momento de dejar de vivir de rodillas, de salir de nuestro ensimismamiento y plantar cara a quienes nos ofenden en nuestra dignidad haciéndonos esclavos de su terror y víctimas de su dictadura.

Y si mañana soy yo el que cae, no quiero aplausos y condolencias, no quiero parabienes por mi trabajo y póstuma comprensión para mis ideas. Quiero que la semilla de la libertad no muera, quiero que la paz triunfe, quiero que los bárbaros no se adueñen de nuestra tierra, de nuestros sueños e ilusiones. Quiero que cada ciudadano pueda sentir y amar a Euskadi a su manera.

Para ello es necesario que desaparezca el miedo, el terror, la coacción, la falta de libertad. Es necesario que desaparezca ETA. Que desaparezca ETA y sus cómplices: los que le dan información, los que le apoyan explícita o implícitamente, los que disimulan ante sus atrocidades, los que esperan sacar algún provecho de su locura, los que confunden a la buena gente con argumentos ambiguos, los que buscan disculpas o atenuantes a acciones inhumanas.

Han sido tantos los muertos, los aterrorizados, los extorsionados, los secuestrados, los exiliados... Ha sido tanto el dolor y el daño que ETA y sus cómplices han producido a esta sociedad que para regenerarnos, para tener futuro y esperanza, les debemos a todos ellos nuestro compromiso de firmeza y lucha por la libertad. ■

“ Y si mañana soy yo el que cae, no quiero aplausos y condolencias, no quiero parabienes por mi trabajo y póstuma comprensión para mis ideas. Quiero que la semilla de la libertad no muera, quiero que la paz triunfe... ”

Antonio Garcia Visconti,

Presidente del Forum de Empresas para las Administraciones Públicas

“La empresa privada aporta agilidad a la Administración”

Hace cinco años varias compañías de diferentes sectores se unieron para constituir el Forum de Empresas para las Administraciones Públicas con un objetivo claro: acercamiento a la Administración, especialmente a la Local. Ahora, con la experiencia acumulada y un acuerdo de colaboración con la FEMP que ya ha cumplido un año, el Presidente del Forum, Antonio García Visconti, habla de aquello que empresas y Administración pueden intercambiar: agilidad por perspectiva de futuro; el resultado: una simbiosis beneficiosa.

P ¿Qué es exactamente el Forum de Empresas para las Administraciones Públicas?

R Es una organización joven, nacida hace aproximadamente cinco años, que tiene como objetivo unir o acercar el mundo de la Administración Pública, especialmente la Administración Local, y el de la empresa privada; y para eso se organiza en un conjunto de empresas multisectorial. La calificación “multisectorial” es muy importante, porque significa que no nos referimos a un sector determinado con un interés concreto; se trata de toda la industria, todo el comercio, todo el mundo empresarial con el interés general de acercamiento a la Administración. En el Forum están presentes empresas de informática, de seguros, de banca, empresas de servicios públicos, de fabricación de productos que se utilizan en la Administración Local para satisfacer las necesidades de los ciudada-



nos, ..., con la particularidad de que no hay en todo el grupo más de dos empresas que actúen en el mismo sector. Esa "multisectorialidad" nos permite acercarnos a la Administración Local como una representación del conjunto empresarial español.

P ¿No hay empresas extranjeras en el Forum?

R Todas son españolas, aunque algunas tienen participación de capital extranjero. Hoy en día, en un marco de globalización tan asentado, resulta difícil saber exactamente la nacionalidad del capital.

P Cuando un sector de actividad está representado por más de una empresa ¿Cómo se resuelve la lógica cuestión de la competencia entre ellas?

R Normalmente se lleva muy bien. No es necesario ningún código ético que regule esa competitividad porque las empresas del Forum cooperan y se apoyan entre ellas; no se plantean temas de competencia, sino de colaboración con la Administración Local, cuestiones relativas a la búsqueda del futuro de esta Administración.

Y es que uno de los objetivos del Forum es conocer el futuro que se plantea en la Administración Local; ahora hay unas necesidades definidas y conocidas pero ¿cuáles serán las necesidades dentro de cinco o diez años? Los Ayuntamientos las conocen o, al menos, las pueden intuir; y de la colaboración con ellos, las empresas pueden prepararse para ese futuro que viene, para prestar los servicios que se demandarán.

P ¿El Forum resulta útil para las Administraciones Públicas?



R Sí, porque la empresa privada tiene una forma de hacer las cosas distinta a la de la Administración Pública y, en este sentido, puede resultar ilustrativa, en la medida que muestra su "saber hacer" a la Administración. Esta, por otro lado, es quien advierte del futuro a la empresa privada. Es en este intercambio donde está el verdadero beneficio entre los dos mundos.

P ¿Qué le falta a la Administración Pública de empresa privada y que le falta a la empresa privada de Administración Pública?

R A la Administración quizá le falte la agilidad de las empresas privadas. Existe muchísima legislación que regula el funcionamiento de las instituciones públicas y eso, lógicamente, limita la capacidad de tomar decisiones; en este sentido, el sector privado es mucho más ágil, como también lo es a la hora de poner soluciones o de reorganizarse. Estos rasgos de agilidad de la empresa

privada, esta parte de nuestro *know-how*, es algo que podemos ofrecer al sector público.

En cuanto a la Administración Pública, es como es; sí podría organizarse más ágilmente o ver que fórmulas del entorno privado podrían exportarse al público para hacerlo más dinámico.

P Ahora se cumple un año desde la firma del convenio de colaboración con la FEMP. Hasta ese momento ¿cómo era su relación con la Administración Local?

R Era, por decirlo así, de "uno en uno". Nos relacionábamos con cada uno de los Ayuntamientos o de las Diputaciones, habíamos organizado encuentros y jornadas monográficas sobre determinados temas. Ese acercamiento se vio muy potenciado con la firma del acuerdo, porque nos permitió llegar a todas las Entidades que componen la Administración Local y que están englobadas en la FEMP.

P ¿Cómo definiría el balance de este primer año de colaboración?

R Ha sido como una puerta que se abre para dar acceso a una casa nueva. En este año hemos entrado de la mano de la FEMP en la Comisión de Modernización y Calidad de la Federación en la que están presentes responsables locales que trabajan con un entusiasmo admirable. Y esa presencia nos ha permitido conocer de primera mano y en profundidad las necesidades de perfeccionamiento que tienen las Entidades Locales, esa búsqueda de calidad, de nuevas tecnologías y muchas formas de hacer. Esos contactos han ayudado a que nos conociéramos mejor y a que sepamos cómo podemos perfeccionarnos y dar respuestas a las nuevas necesidades.

P ¿En que líneas se orientan las demandas municipales en la actualidad?

R Lo que más demanda la Administración, especialmente la Local, son las nuevas tecnologías, las páginas *web*.

“ La multisectorialidad del Forum nos permite acercarnos a la Administración Local como una representación del conjunto empresarial español ”



los medios que le permitan mantener con el ciudadano una relación ágil, casi de respuesta inmediata; y hoy eso sólo es posible con las nuevas tecnologías.

P ¿Están preparadas las empresas para dar soluciones?

R Existen las soluciones y existen las empresas pero, además, existe la voluntad de desarrollar soluciones nuevas en este camino. Sobre esa base, se pueden

producir grandes acontecimientos en el futuro.

P Este mes se celebrará un encuentro en Santiago de Compostela...

R Es el primero que se realiza en el marco del acuerdo firmado con la FEMP el pasado año y su objetivo es el de dar a conocer las tecnologías disponibles y el de buscar otras nuevas que faciliten ese acercamiento al ciudadano que persigue la Administración Local. El encuentro será un marco de comunicación fluida.

P Además del acuerdo con la FEMP ¿han suscrito algún otro con otras instancias de la Administración?

R No, porque el mundo que más nos preocupa es el local y el acuerdo con la FEMP nos acerca a él, a los municipios y las provincias.

P ¿Cómo ha repercutido en el mercado español de equipamientos y servicios municipales la apertura a la concurrencia de empresas de otros países?

R Lo que ha hecho ha sido, sobre todo, potenciar la industria española. Muchas veces comprobamos sobre el terreno que somos más competitivos que otras empresas europeas, tanto por costes como por ganas de hacer; contra todo lo que se pueda pensar, los españoles somos muy trabajadores y nos ilusionamos con el trabajo; es algo que no pasa en otros países.

La llegada de empresas europeas que vinieron a trabajar a España nos ha ayudado a ser mejores, a bajar nuestros costes y a ser más competitivos, en resumen, a movernos con sus mismas armas; de hecho hay empresas españolas que ahora, con esos argumentos, están venciendo en los mercados de otros países de Europa.

P Empresas de titularidad municipal, empresas mixtas o empresas privadas contratadas por los Ayunta-

“ En el mundo de las nuevas tecnologías o en el desarrollo de calidad es donde las nuevas empresas tienen más futuro ”



mientos para la prestación de servicios ¿cuál es la fórmula más adecuada?

R Depende del servicio unas veces, de la región otras o, incluso, del color político del Gobierno municipal. Pero son tres opciones diferentes que se ajustan a diferentes tipos de trabajos municipales; hay actividades que nunca podrán ser desempeñadas por una empresa privada, por ejemplo una intervención o la Secretaría del Ayuntamiento; sin embargo, opciones como la empresa mixta cuentan con la agilidad de una empresa privada y la cercanía del sector público, lo que las convierte en la elección más avanzada para determinados casos. Finalmente, la empresa privada que desarrolla servicios por cuenta de la Administración Pública es una buena opción en otros casos porque no tiene tantas limitaciones y permite resolver servicios a menor coste; así, donde la Administración es a veces deficitaria, la privada no lo es; me refiero a actividades como la recogida de residuos, por ejemplo.

P ¿La Administración Local es un cliente muy exigente?

R Es un gran cliente, normalmente exigente y cuidadoso de que las empresas cumplamos con todos nuestros compromisos. En este sentido, el tema de la ca-

lidad está preocupando mucho a Ayuntamientos y Diputaciones; de hecho, se están haciendo muchos concursos para el control de calidad de los servicios que realizan las empresas privadas y, por ello, están naciendo nuevas compañías especializadas en este tipo de trabajo. Aun no tenemos ninguna de estas empresas en el foro, aunque sí contamos con auditorías y consultoras que pueden hacerlo.

P Si un emprendedor se plantea ahora la puesta en marcha de una empresa para prestar servicio

a la Administración Local ¿en qué sector de actividad tendría más futuro?

R La de calidad sería una de las mejores áreas; otra podría ser el desarrollo de los automatismos informáticos que permitan un acercamiento al ciudadano, una respuesta inmediata desde un centro de servicios que ya no implique la existencia de una ventanilla y un desplazamiento para la consulta; en el mundo de las nuevas tecnologías o en el desarrollo de calidad es donde las nuevas empresas tienen más futuro. ■



“La llegada a España de empresas europeas nos ha ayudado a ser mejores, a bajar nuestros costes y a ser más competitivos”

Empieza el diálogo sobre el nuevo modelo de financiación local



La FEMP y el Gobierno iniciaron el pasado día 25 de abril el diálogo sobre el nuevo modelo de financiación local, durante una reunión celebrada en la sede del Ministerio de Hacienda, en la que participaron los Ministros de Hacienda, Cristóbal Montoro, y de Administraciones Públicas, Jesús Posada, junto con la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, los Vicepresidentes, Antoni Siurana y Vidal Suárez, así como el Presidente de la Comisión de Haciendas Locales, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el Vicepresidente de dicha Comisión, el Alcalde de Reus, Lluís Miquel Pérez Segura.

Durante la reunión, quedó patente la voluntad del Gobierno de acometer la negociación de un nuevo modelo de financiación de las Administraciones Locales y de revitalizar el mundo local, mediante el impulso a los Pactos Locales Autonómicos, que permitan avanzar en el proceso de descentralización hacia las Corporaciones Locales y realzar la presencia de lo local en el Estado de las Autonomías.

Tal como afirmó la Presidenta de la FEMP al término de la reunión, *"hemos marcado los criterios para definir un nuevo modelo de financiación de carácter estable, apoyado por la Ley y no modificado por las leyes de presupuestos como ha venido sucediendo"*.

Para ello, ambas partes acordaron realizar un balance sobre los resultados del actual sistema, con el fin de conocer con la mayor exactitud posible los desajustes que se hayan producido, qué instrumentos han fallado, cuáles son mejorables o cuáles deben mantenerse, ver la eficacia de cada uno de los impuestos municipales vigentes e incluso estudiar la adecuación del sistema de

participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado a los servicios reales que estas Administraciones prestan a los ciudadanos. Los criterios políticos para desarrollar esta labor serán fijados en una próxima reunión, que se celebrará durante el presente mes de mayo, entre los Secretarios de Estado de ambos Ministerios y los miembros de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP. Los resultados del análisis servirán como punto de partida para la posterior negociación del modelo que entrará en vigor en 2003.

Este grupo realizará también una nueva definición de las competencias de las Entidades Locales, en el marco de los pactos locales autonómicos, para garantizar la financiación suficiente de todas ellas, de acuerdo con el principio constitucional de suficiencia financiera.

En paralelo con la financiación autonómica

Durante la reunión, que se prolongó por espacio de casi dos horas, se constató la voluntad de ambas partes de que la negociación se desarrolle en paralelo con el proceso de negociación que el Gobierno está promoviendo sobre financiación de las Comunidades, con el fin de evitar desajustes que puedan tener consecuencias negativas en el futuro. *"Son acuerdos de Estado y la negociación - afirmó la Presidenta de la FEMP- tiene que desarrollarse a la*

La negociación se desarrollará en paralelo con la de la financiación de las Comunidades Autónomas



La FEMP también planteó la necesidad de que el nuevo modelo contemple las singularidades de determinados municipios que han de enfrentarse a problemas concretos, cuya solución requiere la ejecución de gastos no previstos.

Revisar lo necesario

Para alcanzar un nuevo modelo de financiación, ambas partes se manifestaron dispuestas a revisar todo lo que sea necesario, con el propósito de que el resultado sea un modelo estable y garantice la suficiencia financiera para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. "No nos importa nada revisarlo todo", afirmó Rita Barberá. "Por eso queremos hacerlo ahora con serenidad, sin un horizonte electoral próximo, que podría perturbar el proceso".

En la reunión también participaron el Secretario de Estado de Hacienda, Enrique Giménez-Reyna; el Secretario General de Política Fiscal Territorial y Comunitaria, Antonio Beteta; el Director General de Administración Local, Luis Pérez de Cossío; y el Director General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, Julio Gómez Pomar; el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, así como técnicos y asesores de ambas partes. ■

par; del mismo modo, el cierre de los acuerdos debe producirse de forma coordinada entre los tres estamentos del Estado"

Consejo de Política Fiscal y Financiera

Previamente, los representantes de la FEMP habían reiterado los acuerdos de la Comisión Ejecutiva celebrada en la sede del Senado, el pasado mes de febrero, de encontrar con el Gobierno un sistema de financiación unitario y de tener acceso al Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano consultivo en el que actualmente participan el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas.

Flexibilización

Los representantes locales reclamaron también una mayor flexibilización y mejora del sistema fiscal y de la gestión financiera. "Hay ocasiones en que cuesta más recaudar un impuesto o una multa que la cuantía de lo que se va a recaudar", dijo la Presidenta de la FEMP; por lo tanto, reclamó aplicar en los Ayuntamientos todas las mejoras en la gestión fiscal posibles. "Por ejemplo la autoliquidación en el caso de las multas. Si la Administración Gene-

ral del Estado lo hace, ¿por qué no vamos a poder hacerlo en los Ayuntamientos?"

Rita Barberá afirmó que el nuevo modelo de financiación local tiene que suponer un reequilibrio en los porcentajes de participación que las Administraciones Públicas tienen en el gasto público, sobre todo, afirmó, "considerando las competencias que tenemos que desarrollar como consecuencia de las nuevas realidades sociales. Somos la Administración más cercana a los ciudadanos y, por ello, la primera que advierte y afronta esos nuevos problemas".



El Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, Francisco de la Torre y Lluís Miquel Pérez Segura.

La Comisión Ejecutiva se reúne en Lleida



La Ejecutiva pasea por el Museo de La Paeria.

La Comisión Ejecutiva de la FEMP celebró su última reunión el pasado 4 de abril en el Salón de Plenos de La Paeria, el Ayuntamiento de la ciudad de Lleida, respondiendo así a la invitación formulada por el Vicepresidente Primero de la Federación y Alcalde de la ciudad catalana, Antoni Siurana. Los miembros de la Ejecutiva realizaron un recorrido por las instalaciones municipales y, al finalizar la reunión, la Presidenta, Rita Barberá, acompañada del anfitrión y del Vicepresidente Segundo, Vidal Suárez, anunció en rueda de prensa una próxima reunión con los Ministros de Hacienda, Cristóbal Montoro, y Administraciones Públicas, Jesús Posada, sobre el nuevo modelo de financiación local; añadió que *“nuestra intención no es negociar sólo aspectos concretos como la compensación por la supresión del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), sino un*

nuevo modelo de financiación local global”; Antoni Siurana destacó sobre este punto que *“la sociedad, al ser cada vez más urbana, necesita de servicios más individualizados que sólo los Ayuntamientos pueden dar, y eso debe tener una compensación”*.

Entre otros acuerdos, la Ejecutiva aprobó la designación del Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, como Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, en sustitución de Luis Partida Brunete, Alcalde del municipio madrileño de Villanueva de la Cañada.

Convenios con el INJUVE y el Ministerio del Interior

La Comisión Ejecutiva acordó la firma de un Convenio de Cooperación con el

Instituto de la Juventud (INJUVE), con el objetivo de suscribir la renovación anual de la línea de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de un Programa de Fomento dirigido a la población juvenil. Con una dotación económica de 210 millones de pesetas aportadas por el INJUVE y la FEMP, el Convenio prevé la realización de ocho capítulos de actividades: de estudios y formación; de fomento del empleo; de acceso a la vivienda; de promoción de educación para la salud; de fomento de las actividades alternativas de ocio y tiempo libre; de exclusión y participación social; de participación, voluntariado, asociacionismo y cooperación; y de mejora y fomento de los sistemas de información a la juventud. El acuerdo será firmado entre la Directora General del INJUVE, Elena Azpiroz, y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz.

Además se aprobó la firma de la Prórroga del Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio del Interior en materia policial. Este Convenio, firmado por primera vez el 25 de noviembre de 1996, nació con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana mediante la contribución de los municipios en su consecución y mantenimiento y la participación de éstos en funciones policiales en el ámbito de sus competencias y bajo los criterios de coordinación y colaboración entre las Administraciones Públicas. Con este objetivo, se estableció un plan global de colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con actuación en un mismo territorio, con una serie de medidas puntuales, susceptibles de ser implantadas por acuerdo de la Junta Local de Seguridad, como órgano competente para establecer las formas y procedimientos de colaboración entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguri-

En un año tan crucial para el Reciclado,

Ecoembes agradece el esfuerzo de los Ayuntamientos y Administraciones que colaboran en el Sistema Integrado de Gestión para conseguir un desarrollo óptimo de la recogida selectiva.

Gracias a ellos y a través del SIG, a finales del año 2001, 750.000 toneladas de residuos de envases no acabarán en los vertederos.

2001



ECOEMBES

Ecoembalajes España, S.A.

Paseo de la Castellana, 147. 8ª planta.
28046 Madrid.
Tel.: 91 567 24 03 / 902 28 10 28
Fax: 91 572 27 66
www.ecoembes.com

La Ley 10/98 de Residuos y el PNRU establecen que los municipios de más de 5.000 habitantes deben tener implantada la recogida selectiva en el año 2001.

Ecoembes anima a todos ellos a unirse a este compromiso medioambiental.

dad en su ámbito territorial “bien en su totalidad o por programas concretos, en función de las características de los municipios y de las disponibilidades de recursos humanos y medios materiales”.

Comité Español de Representantes de Minusválidos

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad, la Comisión Ejecutiva acordó apoyar el Proyecto de creación del Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) en el marco de la Iniciativa EQUAL, sobre acciones destinadas a mujeres discapacitadas en el medio rural para su acceso al mercado de trabajo y su inserción laboral a través de distintas vías y fórmulas socioeconómicas; la FEMP formará parte de la Asociación Temporal que se conformará en una Agrupación de Desarrollo, una vez aprobado el proyecto por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Por otro lado, y en la cuestión relativa a la distribución de los más de 568 millones de pesetas para subvencionar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, la Comisión Ejecutiva se pronunció a favor de la distribución que aparece en el cuadro recogido en estas páginas; esta opción era una de las tres que propuso la Subdirección General de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal del Ministerio de Justicia. La elección de la misma se debe a que, a juicio de la Ejecutiva, es la que distribuye de forma más



El Vicepresidente Segundo, Vidal Suárez; la Presidenta, Rita Barberá; y el Vicepresidente Primero, Antoni Siurana.

equitativa entre todos los tramos el incremento que experimenta la subvención del 13,49 por ciento para el presente ejercicio; la variación máxima entre tramos es de un 2,52 por ciento, de forma que el tramo correspondiente a menor población es el que experimenta menor crecimiento, y el de mayor población, el que crece más.

Finalmente, la Ejecutiva acordó encomendar al Grupo de Trabajo de Padrón, uno de los constituidos en el marco del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías, la realización de un Informe de Situación sobre la gestión del Padrón Municipal de Habitantes.



Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga, nuevo Presidente de la Comisión de Haciendas Locales.

Apoyo económico a la iniciativa ciudadana Basta Ya

La FEMP aportará un millón de pesetas para apoyar el desarrollo de las actividades de oposición al terrorismo de la iniciativa ciudadana Basta Ya. Esta iniciativa, nacida en el País Vasco, es un colectivo abierto de ciudadanos de distinta ideología unida en torno a tres grandes principios: oposición activa al

terrorismo en cualquiera de sus múltiples manifestaciones; apoyo a todas las víctimas del terrorismo y de la violencia política, así como a los amenazados por cualquiera de las organizaciones que constituyen el movimiento nazi vasco; y defensa de las libertades individuales y colectivas tal como figuran en el marco jurídico democráticamente aprobado. ■

DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A JUZGADOS DE PAZ

Municipios (Población)	Pesetas
De 1 a 499 habitantes	64.000
De 500 a 999	119.000
De 1.000 a 2.999	224.000
De 3.000 a 4.999	319.000
De 5.000 a 6.999	392.000
A partir de 7.000	450.000

Mastercolour CITY.

De noche, nuestras ciudades
lucen la cara más atractiva.



Las nuevas lámparas Mastercolour City producen luz blanca de la más alta calidad para ciudades y exteriores. Por ello, nos ofrecen una iluminación que embellece las noches de la ciudad.

Creadas por Philips, las lámparas Mastercolour City pueden utilizarse perfectamente con la norma IEC de las luminarias existentes para lámparas SON, sin necesidad de efectuar modificaciones.

A la hora de diseñar la iluminación de las ciudades, piensa en las nuevas Mastercolour City de Philips. Son mucho más que un avance tecnológico.



PHILIPS

Juntos hacemos tu vida mejor

Si, por favor, me gustaría recibir más información sobre las lámparas Mastercolour City de Philips.
Envíelo a Philips Ibérica-División Comercial Alumbrado - Marketing Directo - C/Martinez Villergas, 49. 7ª pta. 28027 MADRID.
Fax: 91 566 96 55. E-mail: lourdes.gil@philips.com

Empresa: _____ Actividad: _____

Nombre: _____ Cargo/Profesión: _____

Dirección: _____

Localidad: _____ C.P.: _____

Tel.: _____ Fax: _____

Los datos recogidos en este impreso serán utilizados por las empresas del grupo Philips conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1992 del 29 de octubre, por la cual usted puede acceder a dichos datos y solicitar su modificación o cancelación.

Arrancan los primeros cursos de Formación Continua

Las Entidades Locales y Federaciones Territoriales de Municipios promotoras de Planes de Formación Continua dirigidos a los empleados de la Administración Local para el presente año ya han empezado a ejecutar sus primeras acciones formativas después de que, el pasado mes de abril, el Boletín Oficial del Estado recogiera la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que daba publicidad a las ayudas aprobadas. La aprobación definitiva de dichas ayudas se produjo el pasado 21 de marzo en el seno de la Comisión General de Formación Continua, tras la propuesta elevada a su vez por la Comisión para la Formación Continua de la Administración Local, que preside el Alcalde de Toledo, José Manuel Molina, Presidente de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP, y en la que están representadas las Organizaciones Sindicales con presencia en el entorno laboral de la Administración Local: Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) y Confederación Intersindical Galega (CIGA).

Más de 2.000 millones de pesetas

El importe total de los fondos disponibles para Formación Continua este año asciende a 2.015.912.379 millones de pesetas, cantidad con la que se financiarán 278 planes de formación promovidos por otras tantas Corporaciones Locales. De ellos, 83 son Planes Agrupados, otros 183 son Planes Unitarios, de los que 21 corresponden a Diputaciones y 162 a Ayuntamientos de todo el país. En cuanto a los Planes Interadministrativos, una nueva modalidad introducida en el nuevo Acuerdo de Formación Continua, en el 2001 serán 12 los desarrollados en la Ad-



Representantes de la FEMP y las Organizaciones Sindicales durante la firma del acuerdo.

ministración Local, todos ellos correspondientes a Federaciones Territoriales.

Además de los Planes aprobados, en esta convocatoria han quedado excluidos otros 30 Planes: dos, por no ser el promotor uno de los posibles señalados en la Resolución de convocatoria; otros diez por no contar con informe favorable de la representación sindical; tres más por no cumplir los requisitos contemplados en el artículo 8 de la convocatoria; siete por no contar con el mínimo de 200 empleados públicos exigidos en la convocatoria; y nueve más que comunicaron su retirada.

Plan FEMP de Formación Continua

Al igual que en convocatorias anteriores, la FEMP presentó un Plan de Formación destinado a cubrir con sus contenidos y distribución las lagunas tanto formativas como geográficas que pudiera haber producido el conjunto de los Planes presentados por las Corporaciones Locales. En esta ocasión se trata de un Plan Interadministrativo –a diferencia del de años an-

teriores, que era Agrupado-, con una dotación económica superior a los cien millones de pesetas –concretamente 100.795.619 pesetas- que permitirá la realización de 51 acciones formativas con un total de 124 cursos y seminarios. El primero de estos cursos, titulado “Violencia en el ámbito doméstico”, se celebró en Palencia entre el 24 y el 26 de abril pasados y estuvo dirigido a agentes de Policía Local.

La confección de los contenidos del Plan FEMP de Formación Continua se ha realizado teniendo en cuenta el resultado del estudio de necesidades objetivas de formación de la Administración Local y el Plan Estratégico de la FEMP –es decir, las Resoluciones que, en la línea de formación, emitieron las Comisiones de Trabajo en la última Asamblea General de la Federación-. Igualmente se han considerado las observaciones realizadas por los responsables administrativos de las Corporaciones Locales en las entrevistas que se les han venido realizando sobre esta materia y las necesidades formativas manifestadas en los cuestionarios de evaluación de los alumnos que participaron en los cursos de la FEMP el pasado año. ■

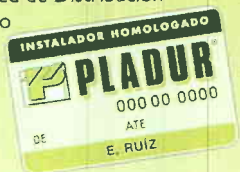


Las VENTAJAS de construir con PLADUR®

Las PAREDES PLADUR® son la solución de tabiquería seca más avanzada, experimentada, racional y consistente del Mercado Ibérico.

- **Paredes consistentes, con alma de acero.**
Estructura de Acero, sobre la que se coloca todo tipo de instalaciones. Sin rozas, sin obra.
- **Rentabilidad al máximo.**
Sin tiempos muertos de obra, coordinando los oficios de manera eficaz. Obra limpia y racional. Con seguridad en el plazo de entrega.
- **Mayor superficie útil.**
La mayor relación superficie útil/construida.
- **Máximo aislamiento.**
Al incluir los más eficaces aislantes térmicos y acústicos.
- **Trabajar con el Sistema Líder en tabiquería seca.**
Miles de obras realizadas y más de 20 años de producción y utilización en la Península Ibérica, avalan el liderazgo de las PAREDES PLADUR®. Con la garantía del Grupo Uralita.

PLADUR®, cuenta con la más amplia y experimentada Red de Distribución e Instalación y Mano de Obra avalada.



Oficinas Centrales y Fábrica de Valdemoro - Madrid
Placas de Yeso Laminado, Transformados y Pastas adhesivas.

YESOS IBERICOS  **GRUPO URALITA**

www.uralita.com



Paredes PLADUR®. Paredes con VENTAJAS.

Para más información consulte con nuestra Red Comercial o llamando al 900 35 36 35

Convocado el día europeo "¡La ciudad, sin mi coche!"



El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, y la Comisaria Europea, Margot Wallström, durante la Conferencia de Madrid.

El próximo 22 de septiembre se celebrará de nuevo el día europeo "¡La ciudad, sin mi coche!", una iniciativa de la Unión Europea, respaldada por 26 países y numerosas ciudades. En la pasada edición, participaron 760 ciudades de las cuales 234 eran españolas. Los resultados indicaron que en estas ciudades se produjo un descenso medio del tráfico de un 12 por ciento y un aumento en la utilización del transporte público de cerca de un 70 por ciento y un incremento de la velocidad de este tipo de transporte de entre un 12 y un 20 por ciento. Ese día se ahorraron 7,4 millones de litros de combustible, y se dejaron de

emitir a la atmósfera 20,7 millones de kilos de CO₂.

La campaña, promovida por el Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea con el apoyo en España del Ministerio de Medio Ambiente, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, la FEMP y la Confederación Española de Asociaciones de Vecinos, tiene como objetivo "aumentar la conciencia pública sobre el desarrollo de pautas de conducta compatibles con la mejor movilidad urbana y el respeto al medio ambiente", pero también se propone sensibilizar a los cargos públicos y a los ciudadanos sobre la necesidad de cambiar los hábitos

de movilidad en las ciudades y facilitar las condiciones para la puesta en marcha de iniciativas novedosas sobre medios de transporte alternativos.

La Comisaria de Medio Ambiente de la UE, Margot Wallström, que asistió el 26 de marzo en Madrid a la Conferencia "¡La ciudad, sin mi coche!" subrayó el valor democrático que tiene el 'Día Europeo sin Coches', dado que responde a una de las mayores inquietudes de los ciudadanos comunitarios según datos del Eurobarómetro, como es la polución y la congestión del tráfico en las ciudades. La Comisión destinará este año un millón de euros (algo más de 166 millones de pesetas) procedentes del programa LIFE a este acontecimiento. Margot Wallström subrayó que cada año se multiplica el número de países que participan en esta iniciativa. Así, mientras en 1999, segundo año de la celebración del 'Día sin coches', se unieron a él básicamente ciudades francesas e italianas, en 2000 participaron unas 800 ciudades procedentes de 26 países de varios continentes. El objetivo es, según indicó



España fue el país en el que más ciudades participaron en la pasada edición.

**Ministros europeos de Medio Ambiente y
Autoridades Locales de otros países europeos anali-
zan los resultados del día "¡La ciudad, sin mi coche!"**

Wallström, extender su campo de acción al mayor número de continentes posible. Por su parte, el Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, indicó que el *"Día Europeo sin Coches es sólo una parte del esfuerzo que hay que hacer dentro de la UE para luchar contra el cambio climático"*.

El objetivo último de la jornada celebrada en Madrid es *"implicar a todos los sectores sociales en la importancia de vivir en ciudades más saludables y disfrutar de una mayor calidad de vida"*, apuntó el Ministro.

En la Conferencia participaron los Ministros de Medio Ambiente de Alemania y Portugal, Alcaldes y Concejales de Alemania, Argentina, Austria, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Francia, Finlandia, Eslovaquia, Hungría, Portugal, Suiza y Reino Unido, así como expertos de la Comisión Europea y el Gobierno español. En la Conferencia se analizaron los resultados de la última edición y se celebraron varias mesas redondas sobre la organización eficiente del "Día" y cómo mejorar y extender la iniciativa a más países y más ciudades.

En el caso de España, el Ministro anunció que el Gobierno destinará 30 millones de pesetas para posibilitar la coordinación y la difusión de la campaña y que tiene intención de que se impulsen los transportes que se muevan con combustibles alternativos. ■



La Comisaria de Medio Ambiente de la UE, Margot Wallström.

Nace la Oficina contra el Cambio Climático

El Consejo de Ministros, en su reunión del pasado 6 de abril, aprobó la creación de la Oficina contra el Cambio Climático. Este órgano que, según señaló el titular del Ministerio de Medio Ambiente, Jaume Matas plasma *"la apuesta decidida por una política frente al cambio climático, que es el problema ambiental más importante del siglo XXI"*, tendrá su sede en el citado Ministerio y estará integrado en la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. Además, mantendrá

un contacto directo con el Consejo Nacional del Clima, otro organismo que fue creado en la Legislatura pasada y que será ahora reestructurado. El presupuesto de la Oficina contra el Cambio Climático será de 200 millones de pesetas.

Al anunciar su creación, Jaume Matas indicó que la Oficina coordinará las competencias con otras instituciones, facilitará la participación de la empresa privada, concluirá la estrategia nacional contra el cambio climático y dotará de

capacidad científica y técnica a las delegaciones españolas en los foros internacionales.

En España ya se vienen adoptando diversas iniciativas para reducir las emisiones de gases que producen el temido *"efecto invernadero"*; sin embargo, esas iniciativas no parecen suficientes ya que, al igual que otros países industrializados, el nuestro no ha llegado a reducir sus emisiones en la medida que lo exigían los compromisos de la Cumbre de Kioto. ■

Es fa saber que el Pregoner torna al carrer



En muy poco tiempo, el Pregoner se ha convertido en una figura muy popular entre los torrentinos.

Muchas personas han sido sorprendidas cuando circulaban por la calle por una voz que salía de un pequeño coche que decía algo así como que “*El Pregoner torna al carrer*”. La sorpresa inicial se ha convertido en muy poco tiempo en simpatía por este pregoneo del siglo XXI, que ha vuelto a las calles de Torrent para mejorar la comunicación con los ciudadanos.

Los tiempos cambian, no hay duda. Frecuentemente el paso del tiempo deja obsoletas figuras muy importantes y entrañables para la sociedad y las entierra con la justificación de los cambios sociales. No obstante, en ocasiones como ésta el progreso sirve para rescatar del pasado algunas cosas y adaptarlas a los nuevos tiempos, como ha sido el caso del Pregoner, que con el año 2001 casi recién estrenado vuelve a las calles de Torrent para seguir informando a los ciudadanos como antaño. Algunas cosas han cambiado, es cierto, pues las personas mayores que aún conservan en su memoria al pregoneo recuerdan a una persona vestida de unifor-

me que recorría las calles con su inseparable corneta, a veces a pie, a veces en bicicleta, dando a conocer los principales acontecimientos y asuntos de interés público. Ahora, el Pregoner es un nuevo servicio de información ciudadana del Ayuntamiento de Torrent que consiste en un coche de reducidas dimensiones equipado con un sistema de megafonía que transita por las calles de la ciudad dando a conocer todo tipo de hechos noticiables. Su misión sigue siendo la misma que la de aquellos pregoneos que llenaban con sus voces las calles de nuestros pueblos y ciudades hace algunos años: mantener a los ciudadanos bien informados.

El Pregoner ya ha empezado a trabajar y en muy poco tiempo se ha convertido en una figura muy popular entre los torrentinos. Hasta la fecha ha anunciado varios actos que se han celebrado en la ciudad, aunque ha sido durante las fallas cuando más ha trabajado este simpático coche. Conciertos, exposiciones, programas de fiestas, obras en la vía pública, períodos de pago voluntarios de tributos, vacunacio-

nes, becas escolares, inauguraciones, actos sociales, acontecimientos deportivos, premios y concursos, situaciones de emergencia, bandos, y todo tipo de noticias que se consideren de interés o utilidad pública irán apareciendo en los mensajes del Pregoner en breve.

No obstante, el Pregoner no es un instrumento exclusivo del Ayuntamiento, sino que desde el principio se ha insistido en que está a disposición de todos los colectivos de la ciudad. De hecho, Cruz Roja ya lo ha utilizado para anunciar los nuevos servicios de la agrupación de Torrent y el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana también lo ha hecho para dar a conocer una donación de sangre en la ciudad.

Excelente acogida

El Pregoner ha suscitado una gran expectación en la ciudad cada vez que ha salido a ofrecer noticias. Especialmente las personas mayores han dado muchas muestras de satisfacción por la puesta en marcha de un servicio que ellos recordaban y echaban de menos y que había sido sustituido por otros medios quizás no tan accesibles para ellos.

Asimismo, su puesta en marcha motivó un gran interés informativo por parte de diversos medios de comunicación interesados por esta iniciativa, que en muchos casos se tradujo en noticias y reportajes de amplia difusión en prensa, radio y televisión.

Entre los colectivos y asociaciones también ha recibido una excelente acogida, y ya han manifestado su intención de utilizarlo diversas asociaciones de la ciudad.

En cuanto al futuro, las previsiones son optimistas, pues se espera que se incremente cada vez más la utilización de este vehículo en la medida en que la gente se acostumbre a su presencia en las calles y lo vaya considerando como un medio más de información a su servicio.

Un gran servicio por un coste muy pequeño

El vehículo ha sido entregado gratuitamente al Ayuntamiento de Torrent por la empresa "Equipamientos Urbanos, S.A.". Dicha donación es fruto de un convenio de colaboración por el cual la citada empresa, además de pagar al Consistorio un canon anual de 25 millones de pesetas (actualizados según IPC cada año), se comprometió a obsequiar al Consistorio con un coche Smart o de similares características cada cinco años.

El coche ha tenido que someterse a una serie de modificaciones previas a su puesta en servicio como pregonero, como trabajos de pintura para que luzca la imagen corporativa de forma llamativa, así como un sistema de megafonía conectado a un lector de discos compactos y a un reproductor de cintas magnetofónicas. Dichas modificaciones han tenido un coste total aproximado de 250.000 pe-

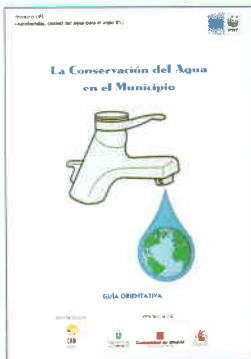


El nuevo instrumento está a disposición de todos los colectivos de la ciudad.

setas. Los gastos derivados de su uso, al igual que las modificaciones efectuadas, los asume el Consistorio, como su mantenimiento y el trabajo del conductor del vehículo, que es un funcionario de la plantilla del Ayuntamiento.

Los colectivos interesados en utilizar este servicio deben llamar al Ayuntamiento para elaborar un mensaje de duración limitada y realizar la correspondiente grabación que se difundirá posteriormente durante algunos días. ■

La conservación del agua en el municipio



La implantación de mecanismos permanentes de ahorro de agua en las ciudades es posible. Este ha sido el principal objetivo del proyecto "Alcobendas, ciudad del agua para el siglo XXI", impulsado por el Ayuntamiento de Alcobendas, la Comunidad de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tago y la CAM, desarrollado por WWF/Adena, con fondos LIFE de la Unión Europea.

El proyecto se ha desarrollado durante los años 1999 y 2000. Fruto de las experiencias y las conclusiones, los promotores han elaborado un manual titulado "La Conservación del Agua en el Municipio", con el propósito de que pueda servir de orientación para los responsables de la gestión del agua, planificación, abastecimiento y los responsables de la participación pública y otros agentes políticos y sociales con influencia en todas las vertientes de la gestión del agua y los recursos naturales.

La guía contiene diez capítulos, en los que se tratan, entre otras cosas, los planes de actuación y desarrollo de programas de "conservación del agua", cómo reutilizar las aguas urbanas, tecnologías para la conservación del agua, principios

de xerojardinería mediterránea, agua y salud, una propuesta de ordenanza municipal de ahorro de agua y la iniciativa del proyecto LIFE de Alcobendas.

350 millones de litros de agua menos

El pasado año, según cálculos de WWF/Adena, se ahorraron en esta localidad cercana a Madrid 350 millones de litros de agua, casi un millón de litros diarios, gracias a la instalación de alrededor de 5.000 dispositivos ahorradores de agua: perlizadores para lavabo y fregadero (que ahorran hasta 12 litros por minuto), duchas ahorradoras de agua (6 litro por minuto) y émbolos de interrupción de la descarga del inodoro. Se calcula que estos dispositivos se instalaron en 4.000 viviendas, donde vive alrededor del 20 por ciento de la población del municipio.

Teniendo en cuenta que el coste de producción de agua potable en Madrid es de 227 pesetas el m³, (INE 1998), el ahorro económico podría ascender a casi 80 millones de pesetas. ■



WWF/Adena
Teléfono: 913 082 309
Fax: 913 083 293

V Jornadas sobre temas contemporáneos de Gobierno y Administración Local



Jesús González Pueyo, Presidente del Consejo General de Colegios de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Del 23 al 25 de mayo se celebrarán las V Jornadas sobre temas contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España, organizadas por el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local, el INAP y la Universidad Autónoma de Madrid. En ellas se abordarán los principales temas de actualidad que preocupan a funcionarios y responsables políticos locales y otros aspectos relacionados con la propia carrera administrativa.

Con el programa, a juicio del Presidente del Consejo General de Colegios de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Jesús González Pueyo, lo que se pretende es *"una puesta en común en torno a los temas que a nuestro juicio más preocupan a los responsables del gobierno y a los funcionarios de las Administraciones Locales"*.

Para la elaboración del programa han tenido en cuenta las ofertas de formación del INAP y de los colegios provinciales

con el propósito de que ésta sea una alternativa distinta.

"El formato de jornadas", añade, *"permite a los asistentes un mayor grado de participación, sobre todo en las mesas redondas; sus aportaciones sin duda van a ser muy interesantes, ya que expresarán el punto de vista de los funcionarios de mayor cualificación como son los Secretarios, Interventores y Tesoreros"*.

Dentro de esos temas que preocupan están la reforma de las Haciendas Locales (la supresión o modificación del IAE), el tamaño de las Entidades Locales, el Sector Público Local, los municipios rurales, etc.

Dos de los temas incluidos en el programa van a avivar los debates, a juicio de Jesús González Pueyo. Por un lado una cuestión que afecta al funcionamiento general de las instituciones locales, la conferencia del catedrático Gaspar Ariño sobre el sector público local, con especial referencia a los consorcios y a las empresas públicas; y otro que afecta a la carrera administrativa, la conferencia del Director General del INAP, Jaime Rodríguez Arana, sobre la selección, la formación y la carrera administrativa de los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional. Asimismo, se espera con gran interés el debate sobre los derechos económicos y sociales de los cargos electivos locales, en el que intervendrán Alcaldes, Concejales y parlamentarios nacionales, moderados por el profesor de la Universidad Complutense, José Manuel Canales.

Las Jornadas, que se celebrarán en la antigua sede del IEAL (Instituto de Estudios de Administración Local), de la calle Santa Engracia de Madrid, tendrán 19 horas lectivas y 0,20 puntos a efectos del baremo general.

El Director Académico de las Jornadas es el Carlos Ramiro Alba Tercedor, cate-

drático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, ex-Presidente de la Asociación Española de Ciencia Política y

de la Administración; y el Coordinador General, José Manuel Rodríguez Álvarez, Subdirector General Adjunto de Cooperación y Régimen Jurídico Local

(MAP); profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid. ■

PROGRAMA

Miércoles, día 23 de mayo

De 9,00 a 9,30 horas: Recepción y entrega de documentación.

De 9,30 a 10,00 horas: Inauguración. Intervenciones de:

– **Luis Pérez de Cossío**, Director General para la Administración Local (MAP).

– **Isabel Benzo Sainz**, Directora General de Política Autonómica (MAP).

– **Jaime Rodríguez-Arana Muñoz**, Director del INAP.

– **Jesús María González Pueyo**, Presidente del Consejo General de los Colegios.

– **Carlos Ramiro Alba Tercedor**, Director Académico de las V Jornadas.

De 10,00 a 11,30 horas: conferencia de **Jaime Rodríguez-Arana Muñoz**, titulada “*Reflexiones sobre la selección, la formación y la carrera administrativa de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional*”.

De 11,30 a 12,00 horas: Debate.

De 12,00 a 12,30 horas: Café.

De 12,30 a 13,45 horas: conferencia de **José Manuel Rodríguez Álvarez**, Subdirector General adjunto de Cooperación y Régimen Jurídico Local, titulada “*La nueva regulación de las retribuciones de los miembros electivos de las Corporaciones Locales*”.

De 13,45 a 14,00: Debate.

De 16,30 a 19,30 horas: mesa redonda sobre “*Los retos de las grandes ciudades españolas*”.

Moderador: **Carlos R. Alba Tercedor**.

Ponentes: Alcaldes de las siguientes grandes ciudades:

• Madrid: **José María Álvarez del Manzano y López del Hierro**.

• Barcelona: **Joan Clos i Matheu**.

• Sevilla: **Alfredo Sánchez Monteseirín**.

• Zaragoza: **José Atarés Martínez**.

• Málaga: **Francisco de la Torre Prados**.

• Bilbao: **Iñaki Azkuna Urreta**.

• Las Palmas de Gran Canaria: **José Manuel Soria López**.

Jueves, día 24 de mayo

De 9,30 a 11,00 horas: debate sobre “*¿Existe un modelo coherente de reforma de las haciendas locales? El marco real de la reforma del IAE, de las cesiones urbanísticas y de otras medidas*”.

Moderador: **José María Menéndez Alonso**, Secretario de Administración Local de categoría superior, miembro de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales.

– **Alfonso Perales Pizarro**, Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía.

– **Francisco Gil-Ortega Rincón**, Senador del Partido Popular por Ciudad Real, Vicepresidente Primero de la Comisión de Entidades Locales del Senado.

De 11,00 a 11,15 horas: Debate.

De 11,15 a 11,45 horas: Café.

De 11,45 a 12,45: conferencia de **Carlos R. Alba Tercedor**, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la UAM, experto consultor del Consejo de Europa, titulada “*El tamaño de las Entidades Locales y la eficacia de su acción*”.

De 12,45 a 13,00 horas: Debate.

De 13,00 a 14,00 horas: conferencia de **Gaspar Ariño Ortiz**, catedrático de Derecho Administrativo de la UAM, titulada “*El sector público local en España. Especial referencia a los consorcios y a las empresas públicas locales*”.

De 14,00 a 14,15 horas: Debate.

De 16,30 a 19,30 horas: Mesa redonda sobre “*Los derechos económicos y sociales de los cargos electivos locales*”.

Moderador: **José Manuel Canales Aliende**, profesor titular de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ponentes:

– **Antolín Sanz Pérez**, Senador del PP por Ávila, Secretario General del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Portavoz de la Comisión de Entidades Locales del Senado.

– **Joaquín Nadal**, Alcalde de Girona.

– **Juan Pablo Sánchez-Seco**, Senador del PP por Guadalajara, portavoz de la Co-

misión de Hacienda y miembro de la Comisión de Entidades Locales del Senado.

– **Ruth Porta Cantoni**, Concejal por el PSOE del Ayuntamiento de Madrid, portavoz de Hacienda del Grupo Municipal Socialista, Secretaria de Política Institucional de la Federación Socialista Madrileña.

Viernes, día 25 de mayo

De 9,30 a 11,00 horas: conferencia de **Christian Lefèvre**, profesor de la Universidad París VIII, Instituto Francés de Urbanismo, investigador en el LATTIS (“Laboratorio Territorios, Técnicas y Sociedad”), titulada “*Actores económicos y políticos en los procesos de reformas institucionales de las Áreas Metropolitanas en Europa*”.

De 11,00 a 11,15: Debate.

De 11,15 a 11,45: Café.

De 11,45 a 14,30 horas: “*El porvenir de los municipios rurales en España y en Europa*”. Moderador: **Ricardo Villarino Calvo**, Director de Área y Secretario de la Comisión de Municipios Rurales de la FEMP.

Ponentes:

– **Manuel Arenilla Sáez**, Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja.

– **Benito Ros Corella**, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Teruel.

– **José Maset Jordà**, Alcalde de Cocentaina, presidente de la Comisión de Municipios Rurales de la FEMP.

– **François Paour**, Alcalde de Saint Bernard, presidente de la Federación Nacional Francesa de los Alcaldes Rurales y Vicepresidente de la Asociación Francesa de Alcaldes.

De 14,30 a 14,45 horas: Clausura.

Intervenciones de:

– **Luis Pérez de Cossío**, Director General para la Administración Local.

– **Isabel Benzo Sainz**, Directora General de Política Autonómica.

– **Jesús María González Pueyo**, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales.

Carlos R. Alba Tercedor, Director Académico de las Jornadas.

14,45: Entrega de diplomas.

Visita de los Reyes a L'Hospitalet de Llobregat



Honor y recibieron un libro editado especialmente para la ocasión en el que aparece recogida la historia de la ciudad y sus vínculos con la Familia Real.

Referente de convivencia

En su discurso, Su Majestad El Rey se refirió a la ciudad como referente de convivencia: L'Hospitalet es la segunda ciudad catalana en número de habitantes, un treinta por ciento de los cuales procede de otras zonas de la geografía española. Don Juan Carlos dijo que ese "talante integrador" era propio de la "tradición urbana, uno de los signos de identidad de Cataluña" e invitó a seguir cultivándolo. Añadió que "L'Hospitalet es una ciudad con una personalidad bien definida, que es fruto del trabajo de muchos; un compendio de gentes que han sabido encontrar su mundo y levantar su vida en los doce kilómetros cuadrados de este municipio. Una ciudadanía única que nace de la comunión de muchas procedencias". De los vecinos de la ciudad dijo que se habían convertido "en un referente de convivencia, un modelo ciudadano en el que el respeto a los

Más de 8.000 vecinos de L'Hospitalet de Llobregat acudieron a la plaza del Ayuntamiento para dar la bienvenida a Sus Majestades Los Reyes en la visita que éstos realizaron al municipio catalán el pasado mes de marzo, con motivo de la conmemoración del 75 Aniversario de la concesión a L'Hospitalet del título de ciudad por parte del Rey Alfonso XIII, tal y como ya les adelantamos en la anterior edición de Carta Local. Se trata de la primera visita que Don Juan Carlos y Doña Sofía realizan a esta ciudad como Monarcas.

A su llegada fueron recibidos por el Alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho; por el Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol; la Ministra de Ciencia y Tecnología, Anna Birulés; la Delegada del Gobierno en Cataluña, Julia García Valdecasas; y el Presidente de la Diputación de Barcelona, Manuel Royes. Celestino Corbacho hizo entrega a Su Majestad El Rey del bastón de mando de la Alcaldía como muestra de respeto a quien se convirtió, durante esa jornada, en la primera

autoridad de L'Hospitalet; también de manos del Alcalde, el Monarca recibió una réplica de la estatua de "L'acollidora", monumento emblemático de L'Hospitalet, cuyo original se encuentra situado en una de las principales plazas de la ciudad. Los Reyes saludaron a la Corporación Municipal, firmaron en el Libro de



valores de las personas es la clave de la capacidad de entenderse”.

El Alcalde de la ciudad, Celestino Corbacho agradeció en su intervención la visita de los Reyes y les explicó la trayectoria del municipio, nacido de “un desarrollismo atroz y vertebrado gracias a la fuerza de la gente trabajadora”.

El *President* de la *Generalitat*, Jordi Pujol, destacó que, una vez superados los problemas de identidad sufridos en años anteriores por la ciudad, “*L’Hospitalet* tiene hoy una personalidad propia y ha resuelto bien sus problemas de estructura interna”. Añadió que la ciudad es el símbolo “de los seis millones de catalanes que han construido una sociedad que tiene cohesión y que debe afrontar retos muy importantes, de los que el más complicado no es la competitividad sino construir una sociedad y un país”.

Los Reyes realizaron un recorrido por la ciudad que les llevó a la Biblioteca Tecla Sala, un edificio de 4.500 metros cuadrados que, en su día fue una fábrica textil y que, en la actualidad, es un espacio polivalente que dispone de un fondo de 50.000 libros, 200 diarios y revistas, 5.500 audiovisuales y los medios técnicos más innovadores. Allí, Don Juan Carlos descubrió una placa conmemorativa de la jornada y visitó las instalaciones del edificio. ■



La ciudad es fruto de “un desarrollismo atroz y vertebrado gracias a la fuerza de la gente trabajadora”

L’Hospitalet y la Monarquía



Imagen de la visita de la Reina Victoria Eugenia, en 1927.

En 1925, el Rey Alfonso XIII otorgó a L’Hospitalet el título de ciudad; aunque el Monarca nunca llegó a visitar el municipio, sus vínculos con él quedaron estrechados especialmente con esta decisión. Dos años después, en octubre de 1927, la Reina Victoria Eugenia de Battemberg visitaba la ciudad para inaugurar el edificio central de Correos.

La Guerra Civil y la dictadura posterior evitaron cualquier relación con la Monarquía; sería en 1972, a pocos años de la restauración, cuando los entonces Príncipes de España visitaran oficialmente la ciudad con motivo de la inauguración de la Residencia Sanitaria Príncipes de España en Bellvitge. En una siguiente visita, en 1995, inaugurarían el Recinto Ferial Montjuïc 2/L’Hospitalet, en Pedrosa.

En noviembre de 1996, el Pleno Municipal acordó conceder a Sus Majestades la Medalla de Oro de la Ciudad, máxima distinción de la ciudad

que les sería entregada en el Palacio de La Zarzuela en junio de 1997.

Ahora, con la visita del pasado mes de marzo, se realiza uno de los actos más relevantes del 75 aniversario de la declaración de ciudad. ■

Rompiendo Barreras

Una sociedad desarrollada y en vertiginoso cambio debe, para no dejar de ser equilibrada atender su dimensión social con más interés y con puntual y adecuada rapidez en las exigencias inmediatas.

Romper barreras, para que todas las personas incapacitadas tengan la posibilidad de una convivencia sin trabas, es una exigencia inmediata.

Así lo entiende el Estado y gran número de Comunidades Autónomas que ya se preocupan de legislar o poner al día su legislación para regular las condiciones de edificación que hagan posible la integración de los discapacitados.

El Decreto del Gobierno Vasco ha sido pionero en especificar con detalle un desarrollo completo de normas y condiciones para esa incorporación de discapacitados a la vida diaria en igualdad de condiciones. Además algunas otras Comunidades Autónomas como la valenciana o la madrileña continúan esforzándose en completar su legislación al respecto.

Traemos hasta estas páginas un resumen que se publicó en el diario "El Correo", periódico de Bilbao, como el compendio más claro de la Ley en el País Vasco.

Quizá su publicación estimule a otros estamentos sensibilizados a ponerse al día en el avance de las exigencias que se avecinan y que se necesitan.

Extracto del artículo de El Correo: Romper Barreras

El desarrollo urbanístico en el País Vasco está rompiendo barreras desde el 12 de diciembre de 2000. Ese día entraron en vigor los cinco primeros decretos que desarrollan la Ley de Accesibilidad de 1997, en los que se recogen los requisitos urbanísticos y arquitectónicos a los que deberán ajustarse edificios públicos o privados, parques, jardines, zonas pe-



atonales o cualquier otro proyecto que solicite licencia de construcción.

No se trata sólo de ofrecer facilidades a minusválidos físicos y sensoriales para moverse por la ciudad, acceder a los transportes o a la información. La nueva normativa es "una garantía para la población porque todas las personas pueden llegar a toparse con dificultades para moverse en algún momento de su vida."

"Podemos sufrir un accidente o una enfermedad que limite nuestra movilidad. Están los niños y esa población de mayores de 70 años, con importantes limitaciones físicas, que cada vez es más numerosa".

Medidas y diseños

De esta forma, los espacios de uso público, en particular zonas peatonales, parques, plazas y jardines, así como el mobiliario urbano o la señalización de las ciudades, tendrán que incorporar a partir de ahora nuevos elementos para facilitar el acceso a personas ciegas, con problemas de audición, que se desplazan en sillas de ruedas o sufren dificultades para moverse. La normativa regula des-

de la anchura de las aceras y escaleras hasta la necesidad de incorporar el lenguaje Braille en los carteles informativos o las señales acústicas de los semáforos.

Los decretos que entraron en vigor en diciembre afectarán directamente a la labor de los arquitectos en la redacción y ejecución de proyectos de edificación. Los planos deberán reservar desde ahora espacios más amplios para los ascensores y vestíbulos, por ejemplo, o respetar una altura máxima para las ventanas.

El Gobierno Vasco prevé también que se realice una paulatina adecuación de los edificios existentes a la nueva ley. Este año ha reservado una partida de 500 millones para ayudas a Ayuntamientos que realicen proyectos urbanísticos de adaptación.

Algunos requisitos que deben respetarse:

Entornos urbanos

Los parques y jardines tendrán caminos o sendas de una anchura mínima de dos metros, pavimentados con material anti-deslizante.

Las bocas de contenedores, papeleras, buzones o sistemas de accionar fuentes no deberán rebasar los 90 centímetros de altura.

Los asientos de los bancos tendrán una altura máxima de 45 a 50 centímetros y dispondrán de respaldo y respasabrazos.

Los mostradores y ventanillas de atención al público en espacios libres estarán a una altura máxima de 1,10 metros.

Habrà un aparcamiento y un teléfono para minusválidos por cada diez.

Las máquinas expendedoras de billetes incorporarán el sistema Braille.

Comunicación

En edificios y espacios públicos se instalarán planos en relieve para facilitar la orientación de las personas con problemas visuales.

En los edificios, los sistemas de apertura se situarán junto a la puerta, a una altura de entre 90 y 120 centímetros.

Todos los carteles y rótulos incluirán las indicaciones en sistema Braille.

La megafonía de vestíbulos y salas de espera estará acondicionada con bucles magnéticos y los amplificadores necesarios para posibilitar una mejor audición a las personas con audífonos.

La información sonora en edificios públicos se ofrecerá también por escrito en grandes paneles luminosos.

Los ascensores tendrán señales acústicas y luminosas.

Los semáforos contarán con sistemas acústicos para avisar a los peatones.

Edificios

Los sistemas de apertura se situarán junto a la puerta, en una altura comprendida entre 90 y 120 centímetros. Si hay un portero automático, deberá incluir vídeo.

Los ascensores tendrán una profundidad mínima de 140 centímetros y una anchura mínima de 110 centímetros.

Los vestíbulos dispondrán de espacio suficiente para describir un círculo libre de obstáculos de 180 centímetros de diámetro.

Los interruptores estarán a una altura de 90 centímetros.

Los pasillos de los edificios tendrán una anchura de 180 centímetros. En el piso, no podrá ser menor de 95 centímetros.

Los mecanismos de apertura de ventanas se situarán a una altura de 80 centímetros.

Conclusión

En esta sociedad tan informatizada se impone, por mor de la responsabilidad política, el insistir en las exigencias sociales que humanicen y hagan justicia con cuantos son nuestros compañeros de viaje y portadores de alguna deficiencia. ■

E. Samaniego
Asesor



Sol y Tierra. Teatro de Títeres con valores. Centros culturales, Teatros y Escenarios al aire libre.

Obras en
repertorio:

- La historieta de Cleta (Educación para la paz)
- La Princesa y el Dragón (Coeducación)
- Gaia, Madre Tierra (Medio ambiente)
- Enanos y gigantes (Interculturalidad)

C/ Mayor, 9. 28170 Valdepiélagos. Madrid. Telef. 918416045
Web: <http://www.solytierra.com> email: solytierra@sinix.net



La historieta de Cleta
es un montaje producido
en colaboración con :



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE CULTURA
Dirección General de Promoción Cultural

Parking robotizado: alternativa a bajo coste y en mínimo espacio



La plataforma rodante, de estructura metálica, está soportada sobre un tren de ocho ruedas.

Desde hace algo más de un año el Consorcio de la Zona Franca de Vigo dispone de un sistema de aparcamiento especial que permite que 400 vehículos queden alojados en su interior. Se trata de una idea denominada Thissenkrupp Autopark que ha puesto en práctica la empresa Thyssen Ingeniería y Sistemas, del grupo Thyssenkrupp Industrial, y que permite mantener un tiempo medio de espera de sólo tres minutos y un vaciado completo, si fuera preciso, en un tiempo máximo de 1,8 horas.

El sistema Autopark tiene, a decir de sus fabricantes, cuatro características fundamentales: un alto aprovechamiento del espacio, alto flujo de entrada y salida de vehículos, es fácil de usar para los conductores y requiere una mínima inversión así como mínimos costes operacionales. Todas estas características se consiguen bajo la premisa de seguridad y

fiabilidad para asegurar la correcta operación. Se trata de un sistema de parking robotizado de gran velocidad que requiere un 35 por ciento menos de suelo y un sesenta por ciento menos de volumen de edificio que los lugares convencionales de aparcamiento. Además resulta muy rápido por su mecánica automática de altas prestaciones, ascensores y lanzaderas, que trabajan en paralelo para transportar coches; el resultado es una corta espera para el usuario, incluso en las horas punta.

El procedimiento de uso también es sencillo; al entrar en el parking, al con-

ductor se le asigna una cabina de aparcamiento en la que resulta fácil entrar –se trata de cabinas espaciosas que pueden ser utilizadas sin problemas por usuarios discapacitados-. La comunicación entre el sistema de control y el cliente también es simple: éste recibe toda la información por medio de una pantalla interactiva en la que las órdenes se muestran a través de imágenes fáciles de interpretar, texto y órdenes verbales. Para estacionar el vehículo desde la cabina, el coche es transportado automáticamente hasta su definitiva ubicación, donde quedará estacionado

Las cabinas son espaciosas y están adaptadas para el uso de personas con minusvalías

de una manera completamente segura, ya que se encuentra posicionado en una estantería y en una zona inaccesible para las personas.

Descripción general del sistema

El aparcamiento del coche en el parking robotizado conlleva los siguientes pasos: los clientes dejan y recogen los coches en las cabinas. Las cabinas son los puntos donde la componente humana y la componente robotizada se encuentran ya que, tras haber dejado en ellas el vehículo, éste queda depositado sobre una plataforma rodante ubicada en la propia cabina. Dicha plataforma rodante es una estructura metálica con ruedas y un mecanismo de enganche, sin motorizar, ya que discurre a lo largo de toda la instalación sobre raíles. Las plataformas rodantes se pueden acoplar unas con otras formando un “tren” de plataformas rodantes.

En cada nivel de almacenaje, los equipos de manipulación horizontal –lanzaderas- trabajan independientemente y en paralelo con los elevadores para cargar y descargar las plataformas rodantes requeridas. Múltiples lanzaderas y elevadores sacan los coches que se requieran; un ordenador central “Sistema de Gestión de Parking” (SGP) controla todos los movimientos.

Las características básicas de este sistema, además de su gran capacidad de espacio utilizable, capacidad de entrada y salida de vehículos y de las cortas esperas de tiempo, son su gran flexibilidad para adaptarse a áreas diferentes, optimizando la capacidad de almacenamiento; las sencillas posibilidades de ampliar en el futuro la capacidad del parking; la posibilidad de



Las lanzaderas realizan el transporte horizontal de los vehículos

parking de superficie y subterráneo; su facilidad de uso; la operatividad respecto a la fiabilidad y seguridad; su alto nivel de seguridad; y los mínimos costes.

Equipos principales

Elevador, lanzadera, plataforma rodante, cabinas y estanterías son los equipos principales de este parking robotizado.

El elevador consta del equipamiento y componentes necesarios para el movimiento vertical de los vehículos; realiza el transporte desde la cabina hasta los niveles de almacenamiento. Los elevadores están integrados en la estructura de acero de las estanterías; tienen unos raíles guía para la estabilización del equipo de manipulación. Este equipo dispone de un mecanismo de agarre por fricción para sujetar lateralmente la plataforma y de otro para moverlas. La mesa de transferencia, en el nivel de almacenamiento, permite la entrega de plataformas entre elevador y lanzadera. Las cargas originadas por la transferencia de la plataforma son soportadas por los raíles guía del elevador. Durante la transferencia está ac-

tivada la regulación de posición del elevador.

En cuanto a la lanzadera, su función es la de realizar el movimiento horizontal; transportan los vehículos entre el punto de transferencia y el canal de almacenaje. Disponen de ocho ruedas de poliuretano. La lanzadera dispone de un mecanismo de extracción que acopla y almacena las plataformas en el canal de almacenaje. Este mecanismo también traslada las plataformas al punto de transferencia.

La plataforma rodante es una estructura metálica, cuya superficie está formada por una placa de aluminio que, a su vez, forma una depresión que sirve como guía de la llanta y como depósito para acumular líquidos. Los enganches rígidos en el armazón permiten a la plataforma rodante acoplarse creando los llamados “trenes de plataforma rodantes”. Ocho ruedas soportan dicha plataforma rodante.

Las cabinas son el punto de encuentro del conductor con el equipo mecánico/eléctrico y el ordenador. Han sido diseñadas sin barreras arquitectónicas. Se trata de estructuras cerradas con tres puertas (puerta de entrada del vehículo, puerta de salida del vehículo y puerta de transferencia de la cabina al elevador). Las paredes de la cabina pueden ser de cristal u otro material arquitectónico, que realzan la zona y contribuyen a la seguridad del cliente. Cuando una cabina está preparada para recoger un vehículo, el suelo está al ras y uniforme y el mecanismo de transporte horizontal y sus accesorios permanecen escamoteados, de modo que los ocupantes del vehículo pueden abandonar el mismo sin tener que evitar obstáculos. Las cabinas están equipadas con sistemas de seguridad y chequeo, sistemas de comunicación con el cliente y sistemas de transporte de vehículos (cabina-elevador y viceversa).

Finalmente, la estantería, es una estructura de acero, laminado en frío o en caliente, donde se almacenan los vehículos.

El parking instalado en Vigo dispone de dos niveles, cuatro elevadores, ocho lanzaderas y un volumen por plaza de 41 metros cúbicos. ■

El sistema permite la entrada y salida de vehículos con gran facilidad

En septiembre comienza la distribución de euros



El Gobernador del Banco de España, Jaime Caruana.

Banco de España, Jaime Caruana Lacorte, en el acto de clausura de la Conferencia sobre la Campaña de Información Euro 2002 celebrada en Madrid el pasado mes de abril. Para el Gobernador del Banco de España *“el papel de las entidades financieras es tanto más importante cuanto que ellas serán a su vez las que, mediante acuerdos específicos, procedan al reparto de billetes y monedas al sector de la gran distribución, al pequeño comercio y a otros sectores que necesitan contar con cantidad suficiente de euros para atender a sus clientes a partir del primero de enero de 2002”*.

En este momento ya se ha producido en la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre un 44 por ciento del total de los 1.924 millones de billetes en euro que corresponden a España –aproximadamente 850 millones-, y un ochenta por ciento de la monedas, con lo que *“nuestra Fábrica está cumpliendo escurpulosamente la programación prevista”*. Para garantizar que el primero de septiembre de este año billetes y monedas lleguen a los bancos y entidades financieras, el Banco de España ya ha comenzado a trasladar los miles de toneladas de billetes y monedas euro desde sus depósitos centrales hasta cada una de sus sucursales en todas las provincias.

Sin embargo, el éxito de la transición a la nueva moneda también depende de los ciudadanos. En este sentido, Jaime Caruana, pidió la colaboración ciudadana con iniciativas tales como desprenderse de las monedas que se acumulan

El próximo 1 de septiembre comenzará el reparto de monedas y billetes euro entre las entidades financieras, una operación que resulta *“de capital importancia”* para una exitosa puesta en circulación de la moneda única; así lo anunció el Gobernador del

El Banco de España ya ha comenzado a trasladar billetes y monedas euro a sus sucursales en todas las provincias

en las huchas y ahorros domésticos antes de finalizar el presente año 2001 – *“en enero de 2002 no haría más que compliacar los momentos más críticos del lanzamiento de la nueva moneda. En cambio, ingresar esas monedas en la entidad antes de la finalización de 2001 no supone ningún perjuicio para el ciudadano y sin embargo contribuye muy positivamente a la agilización del proceso”*-. Otra iniciativa ciudadana podría ser la de mantener una actitud positiva ante la redenominación de cuentas bancarias de pesetas a euros que las entidades bancarias van a llevar a cabo a partir del 15 de septiembre: *“No sólo se trata de una medida necesaria para facilitar la adaptación de las cuentas de los clientes, sino que será una excelente manera de que éstos se familiaricen de forma gradual y progresiva con las nuevas magnitudes en euros”*.

El Gobernador del Banco de España también hizo un llamamiento a los medios de comunicación para que continuasen con su labor divulgativa de forma que sea posible hacer llegar a los ciudadanos la información necesaria sobre la nueva moneda.

Una extensa campaña de información

En el transcurso de la Conferencia también se pasó revista a las actividades informativas desarrolladas hasta ahora de cara a la implantación de la moneda única; se han realizado dos tipos de acciones, unas con colaboradores –concretamente con ciudades y Comunidades Autónomas, por un lado, y con 200 entidades colaboradoras públicas y privadas, por otro- y otras consistentes en planes concretos –un Plan de Medios y otro de Formación-. En la acción desarrollada en colaboración con ciudades y Comunidades Autónomas se han repartido 150.000 carteles, más de seis millones de trípticos, así como guías, vídeos didácticos, troqueles para billetes y monedas y dípticos de tarjetas de crédito –todos ellos en versión bilingüe en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial- entre colegios, resi-

dencias de tercera edad, oficinas de turismo y Ayuntamientos con población menor de 5.000 habitantes.

En la línea de colaboración con entidades públicas y privadas, han sido más de 200 las entidades colaboradoras –entre ellas, la FEMP-, que han repartido 27 millones de trípticos, medio millón de carteles y 30.000 *displays* para trípticos entre los contribuyentes –mediante envíos a domicilio en la campaña de la Renta-, ancianos, inmigrantes, todos los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, hospitales públicos, oficinas de correos, estancos, administraciones de lotería, oficinas de turismo en el extranjero, estaciones de servicio, cabinas de peaje de las autopistas, pequeños comercios, asociacio-

nes de consumidores y exposiciones itinerantes de la Sociedad Española de Transición al Euro (SETE).

En cuanto al Plan de Formación, impartido por el Banco de España y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, así como otras 29 entidades participantes, ha permitido instruir a más de 1.000 formadores que, a su vez, desarrollarán programas de formación interna en sus organizaciones en materias como la seguridad de los billetes y monedas euro.

Finalmente, el Plan de Medios, ha incluido a 180 medios de comunicación que, mediante entrevistas, artículos, imágenes, jornadas y atención a consultas ha permitido crear una completa red de difusores de información sobre el euro. ■

Calendario de introducción del euro

1/9/2001

Comienza la distribución de monedas y billetes a entidades de crédito

15/9/2001

Redenominación en euros de las cuentas bancarias. Los pagos con tarjeta en grandes superficies se empiezan a cargar en euros

15/12/2001

Se podrá adquirir el “euromonedero”, paquete con 43 monedas euro por valor de 2.000 pesetas que podrán empezar a utilizarse a partir del 1/1/2002

1/1/2002

Puesta en circulación del euro. A partir de esa fecha el euro se convertirá en moneda de curso legal en los doce países de la zona euro. Convivirá con la peseta durante dos meses. Los cajeros automáticos y las entidades financieras empezarán a distribuir billetes denominados en euros

2/1/2002

Un 47 por ciento de los cajeros automáticos ya estarán adaptados al euro

6/1/2002

Se habrán adaptado al euro 29.000 de los 44.000 cajeros automáticos –lo que supone un 85 por ciento de las operaciones.

15/1/2002

Antes de ese día toda la red de cajeros automáticos estará adaptada al euro

1/3/2002

La peseta dejará de ser moneda de curso legal. Desde esta fecha sólo se podrá pagar en euros

De 1/1/2002 a 30/6/2002

Las pesetas se podrán canjear en las entidades de crédito y en el Banco de España

Desde el 1/7/2002

Los billetes y monedas en pesetas que aun no hayan sido retirados sólo

Seguro de cobertura frente al derecho de repetición

En sus orígenes, fue la responsabilidad civil del funcionario individual la que condujo a la responsabilidad civil de la Administración. De ahí que, en los artículos 42 a 49 de la derogada Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y en dos vetustas normas (Ley de 5 de abril de 1904 y Real Decreto de 29 de septiembre de 1904, relativas a la responsabilidad civil de los funcionarios públicos) todavía se reconociera a los particulares la posibilidad de exigir directamente a las autoridades y funcionarios civiles el resarcimiento de los daños y perjuicios que éstos les hubiese ocasionado en el ejercicio de sus cargos. En otro caso, si había sido la Administración la que había indemnizado directamente, estaba facultada a continuación para recuperar lo pagado exigiéndolo al funcionario responsable del daño (**derecho de repetición**).

La vigente Ley 30/1992 derogó y reemplazó la Ley de 1957 citada (aunque no las otras dos normas reseñadas). Esta nueva Ley eliminó la posibilidad de reclamación directa del perjudicado al funcionario, y extendió la posibilidad de recobro administrativo frente a los empleados públicos tanto a los casos de culpa o negligencia grave como al de dolo. En cualquier caso, al referirse al ejercicio del derecho de repetición por parte de la Administración, el art. 145 de la nueva ley empleaba el término «podrá exigir», lo que parecía dar a entender que se trataba de una facultad de que disponía la propia Administración, pero que su ejercicio no era necesariamente obligado.

No obstante, con posterioridad la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificó la redacción de precepto citado, sustituyendo «podrá exigir» la por el más contundente «exigirá». Así pues, ya no

puede quedar duda de que, cuando la Administración indemniza directamente a un perjudicado, está **obligada** a reclamar **de oficio** a sus autoridades y demás personal a su servicio la responsabilidad en que éstos hayan incurrido por dolo, culpa o negligencia grave.

El factor de incertidumbre que esta reforma legal ha introducido ha suscitado lógica preocupación entre el personal público. Sensible a esta inquietud, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por Aon Gil y Carvajal, S.A., Correduría de Seguros, ha desarrollado un producto asegurador específico destinado a dar cobertura a autoridades y funcionarios frente a eventuales ejercicios del «derecho de repetición» por parte de la Administración.

Este seguro cubre en todo caso a Alcaldes, Concejales y demás miembros de la Corporación, así como a los secretarios, interventores, tesoreros, depositarios, recaudadores, funcionarios y demás personal laboral o dependiente, siempre que su actuación haya tenido lugar en el ejercicio y desempeño de su cargo por cuenta de aquélla. Quedan igualmente comprendidos los funcionarios empleados por los organismos autónomos y empresas públicas municipales cuyos presupuestos estén integrados en los de la Entidad Local. Los profesionales técnicos (arquitecto municipal, aparejador e ingenieros municipales, etc.) también tienen opción a quedar incluidos en esta cobertura si así se solicita expresamente.

El objeto del seguro es garantizar la responsabilidad profesional que pueda derivarse para los arriba mencionados por daños patrimoniales, es decir, menoscabos o perjuicios económicos distintos de un daño personal o material o de los perjuicios consecuencia directa

de éstos, causados involuntariamente a los administrados por errores profesionales en que hayan podido incurrir en el ejercicio de su actividad profesional dentro de la Corporación. Igualmente se garantizan los daños a expedientes y la defensa y fianzas para los empleados públicos en los procesos judiciales que se sigan de las reclamaciones objeto de cobertura.

En el aspecto temporal, quedan cubiertos los daños aludidos que sean reclamados durante la vigencia de la póliza y cuyo hecho generador se haya producido después de que tomara efecto la misma, o hasta un año antes de la fecha de comienzo de los efectos del contrato. No obstante, para los funcionarios en excedencia, el período de reclamación se amplía a cinco años después de la terminación del contrato.

En cuanto a capitales asegurados, es posible escoger entre diversos límites que abarcan desde los 50 a los 250 millones, en función de las necesidades aseguradoras que estima cada Corporación.

Con objeto de ampliar estas informaciones y facilitar la suscripción de este producto por las Entidades Locales interesadas, se está poniendo en circulación un folleto informativo con un cuestionario adjunto que, una vez cumplimentado y entregado a Aon Gil y Carvajal como gestor del Servicio de Riesgos y Seguros, permitirá que la Corporación disponga de este seguro.

Sin perjuicio de ello, cabe recordar que Aon Gil y Carvajal dispone de oficinas en la mayoría de las capitales de provincia de España, según ya se ha informado en previas circulares, a las que las Entidades Locales que deseen más información para éste u otros productos podrán dirigirse. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Nicaragua

TOLA

20.000 habitantes. Situada a 124 kilómetros de Managua, en el Departamento de Rivas. Agricultura: cultivo de arroz, frijol, maíz y sorgo. Ganadería. Salinas de consumo interno.

Prioridades: creación de empleos para evitar la emigración, abastecimiento de medicinas, control de la explotación de recursos naturales, creación de un sistema de catástrofe para el cobro de bienes inmuebles.

SAN LUCAS

11.000 habitantes. Situada a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café.

Prioridades: instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

SAN SEBASTIÁN DE YALI

20.000 habitantes. Está situada a 244 ki-

lómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de café, frijol y maíz. Ganadería. Cierta actividad comercial e industrial.

Prioridades: agua potable, reparación de caminos y escuelas, viviendas, abastecimiento de medicinas, alumbrado público, sistema de drenaje y alcantarillado sanitario.

SANTA MARÍA DE PANTASMA

32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Ganadería.

Prioridades: Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

SANTA ROSA DEL PEÑÓN

9.000 habitantes. Situada a 17 kilómetros de Managua, en el Departamento de León. Agricultura: cultivo de frijol y maíz. Minería rústica.

Prioridades: agua potable y alcantarillado sanitario, reparación de caminos y mejora del servicio de salud.

VILLA CARLOS FONSECA

16.000 Habitantes. Situada a 47 kilómetros de Managua, en el Departamento de Managua. Agricultura basada en cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, frutas y hortalizas. Ganadería. Minas de cal y piedra en explotación.

Prioridades: ampliación del servicio de agua potable, instalación de alcantarillado, ampliación de redes de comunicación, servicio eléctrico doméstico y abastecimiento de medicinas.

WIWILI

38.000 habitantes. Situada a 270 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura basada en cultivo de arroz, cacao, café, frijol y maíz.

Prioridades: agua potable, energía eléctrica. Reparación de caminos rurales, de escuelas y equipamiento, construcción de un centro de salud y abastecimiento de medicinas.

Ejea se hermanará con la localidad italiana de Portogruaro

Ejear de los Caballeros (Zaragoza) se hermanará con la italiana de Portogruaro el próximo mes de septiembre, acto que tendrá lugar en el municipio zaragozano, según se aprobó en pleno por el Consistorio ejeano que también acordó solicitar subvenciones a la Comisión Europea para que financie el proyecto, en el que se incluyen intercambios de ciudada-



Casa Consistorial de Ejea de los Caballeros.

nos y la realización de conferencias temáticas y seminarios.

Ejea está hermanada, desde el año 1974, con la ciudad francesa de Marmande, y esta localidad gala está a su vez hermanada, desde 1987 con Portogruaro. Por todo ello, y puesto que se convertirá en un hermanamiento "a tres bandas", al acto de hermanamiento entre Ejea de los Caballeros y Portogruaro asistirán representantes de Marmande. ■

Sistema de Información al Ciudadano en el Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha adjudicado a la consultora Acinco el desarrollo del Sistema de Información al Ciudadano – SIC – a través de Internet. El SIC servirá como soporte para la información ciudadana a través de diferentes medios: Internet, 010, presencial, VRU y pantallas en la vía pública. El Sistema de Información al Ciudadano es un gestor de contenidos, basado en una estructura dinámica, que permitirá la autonomía en el mantenimiento de la información de las distintas Áreas Municipales. Además, SIC posibilitará la integración con los sistemas de gestión actuales y cubrirá la información que pueda solicitar cualquier ciudadano.

La puesta en marcha del nuevo Portal de Internet de Madrid está prevista para el próximo mes de septiembre y convertirá al Ayuntamiento de Madrid en una de las instituciones municipales más avanzadas en el desarrollo de las iniciativas de atención ciudadana, a través del uso de las nuevas tecnologías.

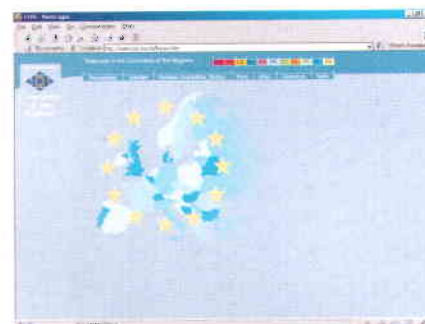
Sistema Arbitral de Consumo adaptado a Internet



La Ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, ha anunciado la creación de un Sistema Arbitral de Consumo adaptado a la red de Internet, con el fin de dar solución a los conflictos que pudieran originarse en este ámbito. En materia sanitaria, el Gobierno prevé destinar 500 millones de pesetas en tres años para adaptar los servicios de información y asistenciales a las nuevas tecnologías. En materia sanitaria, el principal objetivo del Gobierno de cara a los tres próximos años reside en la habilitación de información sanitaria mediante servicios interactivos multicanal (Internet, centros de atención telefónica, mensajes cortos, etc), adaptada y personalizada para ciudadanos y profesionales. De esta forma, se creará una plataforma de servicios básicos en Internet que garantice el

acceso al sistema sanitario "las 24 horas del día" y la confidencialidad de los datos de los pacientes. Entre las aplicaciones previstas se encuentra la telemedicina, esto es, acercar la asistencia sanitaria al domicilio del paciente a través de las nuevas tecnologías. Así, se prevé realizar un seguimiento de parámetros vitales, conectado a un sistema de alarma y el historial informatizado en pacientes sometidos a diálisis, en cuidados paliativos, crónicos y personas mayores. Asimismo, Sanidad impulsará la creación de una tarjeta sanitaria inteligente, compartida entre las distintas Comunidades Autónomas (que tendrán plenas competencias en la materia), que conjugará datos del historial clínico y de la Seguridad Social. Este sistema, añadió, permitirá una mayor coordinación entre los niveles de Atención Primaria y Hospitalaria. El programa Info XXI también tendrá su aplicación en el Instituto de Salud Carlos III, concretamente en la Red Nacional Epidemiológica, la información microbiológica, gestión del Fondo para la Investigación Sanitaria (FIS) y la investigación tecnológica.

Comité de las Regiones



El Comité de las Regiones ha renovado su página web <http://www.cor.eu.int>, en la que se podrá encontrar, además de la presentación e información sobre sus actividades, los dictámenes, las resoluciones, los estudios y los comunicados de prensa, así como los contactos por temas y un amplio abanico de enlaces para consultar otros sitios de internet dedicados a la política regional europea (asociaciones, instituciones, etc.).



Las Administraciones Locales, motor de la Sociedad de la Información



El Presidente del Consejo Asesor de Nuevas Tecnologías de la FEMP, Antoni Siurana, Alcalde de Lleida, dijo que las Administraciones Locales "tienen una amplia responsabilidad y grandes oportunidades en el acercamiento de las Nuevas Tecnologías al ciudadano". Fue en Huelva, a principios del pasado mes de abril, en el transcurso de la Conferencia del grupo TeleCities "e-Educación para e-

Empleo". Antoni Siurana profundizó en la idea de que la sociedad vive en un momento de cambio organizativo y estructural en sus relaciones, promovido por las telecomunicaciones y la nueva Sociedad de la Información y de que, en este contexto, las Administraciones Locales deben proveer a la nueva sociedad de los recursos precisos para el aprovechamiento de oportunidades y para evitar la fractura social. Por ello, es importante que las Administraciones de todos los niveles coordinen sus acciones para alcanzar la "Administración en red": "Las propias Administraciones debemos reorganizarnos y replantear la metodología de trabajo para integrar adecuadamente estas Nuevas Tecnologías en nuestros procesos en beneficio propio y de la ciudadanía". Para el Vicepresidente Primero de la FEMP es de especial importancia promover localmente el despliegue de infraestructuras a través de las cuáles se proporcionen nuevas oportunidades a la ciudadanía mediante la formación, la participación y el acceso a la Red Global.

TeleCities es un grupo surgido en 1993, e integrado por 120 ciudades de la Unión Europea y de otros Estados del Centro y el Este del continente organizadas con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos, prestar apoyo y asesoramiento técnico, crear foros de debate y discusión y promover una plataforma de diálogo entre las ciudades y las instituciones europeas en el campo de las Nuevas Tecnologías y la Sociedad de la Información.

Cableado de Pedrera

El Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla) ha presentado ante el Instituto Nacional de Empleo un proyecto de Escuela Taller que pretende cablear al cien por cien las instalaciones del polígono industrial centro sur del municipio pedrereño mediante un anillo de fibra óptica cuya central iría ubicada en el Centro de Empresas de la localidad que está siendo construido en estos momentos por la Diputación de Sevilla y cuya conclusión se espera para finales del presente año.

Con la puesta en marcha de este proyecto se desea conseguir una mayor y mejor fluidez en las comunicaciones de las empresas locales así como aumentar la competitividad externa de los emprendedores de Pedrera.

Este proyecto municipal de formación quiere facilitar la inserción laboral de los jóvenes del municipio en un campo, el tecnológico, con muchas perspectivas de acceso a un puesto de trabajo, sobre todo en los aspectos referentes a la instalación de estas nuevas formas de comunicación. Para ello, en el proyecto se contemplan módulos tan variados e innovadores como el de megafonía, telefonía, televisión vía satélite, inglés tecnológico y domótica, vinculada esta última al concepto de las llamadas "casas inteligentes".



www.pedrera calidad.com

La nueva web de la Federació de Municipis de Catalunya

La Federació de Municipis de Catalunya (FMC) acaba de dar a su página web un nuevo diseño, estructura, contenido y arquitectura interna. Desde la portada, accesible a través de www.fmcnet.org, se pueden ver los asuntos y convocatorias de mayor interés y, además, es posible acceder a un menú que abre la información sobre la Entidad y sus órganos de gobierno, así como el acceso a la agenda de actividades, la publicación Catalunya Municipal, Comisiones, programa de formación y publicaciones.

Uno de los rasgos de mayor interés de esta página es que permite establecer enlaces con todas las asociaciones municipalistas existentes en España y en el mundo, con las organizaciones y entidades de interés municipal de Cataluña y con los partidos políticos y organizaciones sindicales de la Comunidad Autónoma. Para facilitar su consulta, la página ofrece la información en catalán, castellano, inglés y francés.



www.fmcnet.org

Cuéllar sufrió gravemente las consecuencias de las sucesivas crisis económicas desde 1973. La población se fue marchando a otros lugares, en una sangría lenta pero continua, hasta que a finales de los noventa la población se estabilizó e incluso ahora ha aumentado como consecuencia de la llegada de inmigrantes, búlgaros y norteafricanos sobre todo, para incorporarse a la vida de la comarca. Ahora, el sector agroalimentario que empezó a despuntar hace años con la creación de la primera planta de obtención de endibias, hasta las modernas plantas de manipulación de lechugas, zanahorias, rabanitos, patatas y otras hortalizas, ha crecido espectacularmente. Del mismo modo, el sector de la madera, la construcción y el subsector de instalaciones, han crecido y se han asentado definitivamente como las principales fuentes de riqueza de una comarca que todavía tiene en la agricultura tradicional una de sus bases económicas.

Cuéllar se levanta desde hace más de dos mil años sobre una colina muy cerca del río Cega. Es capital de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, una institución cuyo origen se remonta al siglo XII, que agrupa a 36 pueblos de las provincias de Segovia y Valladolid, en los que viven alrededor de 30.000 habitantes. La Comunidad es la propietaria de más de 20.000 hectáreas de pinares y desde hace unos años, de un polígono industrial cuya explotación está reportando beneficios. Parte de ellos, además de a la conservación del patrimonio, van destinados a ofrecer determinados servicios que redunden en los vecinos, como el arreglo de caminos, la construcción de instalaciones, etc. Y es que, a juicio del Alcalde de Cuéllar, Octavio Cantalejo, que también ostenta la presidencia de la Comunidad, *"tenemos que ofrecer los servicios de una ciudad media si queremos que la población se mantenga. De lo contrario, lo que no encuentran aquí, nuestro vecinos se irán a buscarlo fuera"*.

De ahí que los esfuerzos del Ayuntamiento durante los últimos años hayan estado dedicados especialmente a procurar la dinamización de la vida de la comarca tanto en la vertiente económica como en la vida cultural y el ocio. La creación de un campo de golf de 9 hoyos que en breve se ampliará a 18, la reivindicación permanente de una autovía de Segovia a Valla-

Cuéllar, capital de una comarca natural de la Tierra de Pinares de las provincias de Segovia y Valladolid, se ha convertido en los últimos años en punto de referencia en el aprovechamiento de los recursos naturales e histórico-artísticos como fuente de riqueza y bienestar. El aprovechamiento de la biomasa sobrante de sus aserraderos y la promoción de su patrimonio histórico-artístico de forma entretenida y singular, junto con el empuje que están produciendo en la comarca la industria agroalimentaria, el mueble y la industria de instalaciones, proyectan esta villa medieval a una ciudad del siglo XXI.

Cuéllar: una villa medieval en el siglo XXI





dolid, para evitar el aislamiento, o una escuela de idiomas, por poner unos ejemplos, son complementos de otros planes como el de la recuperación del patrimonio histórico o el aprovechamiento de otras fuentes como la biomasa sobrante de los aserraderos.

Espronceda, el Duque, doña Mencía...

Precisamente la historia está dando un nuevo impulso a la villa. El Castillo, las iglesias y palacios mudéjares, el casco histórico, los centros de interpretación del mudéjar y de los encierros y la puesta en funcionamiento de un campo de golf han sido los focos principales para el aumento del turismo en la zona. *"El turismo ha sido el gran descubrimiento de los últimos años", dice el Alcalde. "Hace unos años, cuando nos planteamos enseñar y promocionar nuestro patrimonio histórico-artístico, no nos imaginábamos que íbamos a llegar a donde hemos llegado".* El éxito ha venido precisamente por la forma original de enseñar su patrimonio. *"Cuando encargamos la realización de un plan de dinamización turística, teníamos claro que no podíamos enseñar nuestro patrimonio de un modo descriptivo, en plan cicerone, porque la gente viene a pasar un rato, no a aprender arte o historia. Entonces nos encontramos con los lenguajes artísticos:*

el teatro, la música, la imagen, el sonido." Y de ahí vino la idea de recurrir al teatro para contar la historia del castillo y de utilizar las nuevas tecnologías para explicar lo relacionado con el arte mudéjar y con el mundo del toro y los encierros. Desde entonces, los visitantes del castillo se pueden encontrar en sus corredores con los personajes que lo habitaron, con aquéllos que amaron en sus salas y sufrieron en sus mazmorras, con los señores y los desterrados, con los vencedores y los humillados. Beltrán de la Cueva, Pedro I, Espronceda, doña Mencía y otros, reencarnados en actores de Cuéllar, resucitan varias veces al día todos los fines de semana para contar sus vivencias dentro de aquellos muros.

El castillo, restaurado recientemente, alberga ahora el Archivo Histórico Municipal, el de la Comunidad de Villa y Tierra, el de la Casa Ducal de Albuquerque y los de otras fundaciones que tuvieron su sede en la villa.

El Centro de Interpretación del Mudéjar, ubicado en la iglesia de San Martín, muy cerca del castillo, recrea por medios audiovisuales la génesis del arte mudéjar en el siglo XII presente en numerosos rincones y edificios de Cuéllar, símbolo de la convivencia durante siglos de las tres culturas. Un paseo por el casco urbano permite contemplar la gran variedad de construcciones de este estilo, desde las más sencillas a las más señoriales y bellas, como los ábsides de las iglesias de San Martín, San Esteban, Santiago y San Andrés; los palacios del rey Pedro I, la casa



del Duque de Albuquerque y la capilla de La Magdalena y los arcos de Santiago, San Martín, San Andrés y San Basilio. Los arcos bordeaban las puertas de las dos murallas defensivas, divididas en pequeños paños, existentes en la villa. Junto a los edificios mudéjares, se conservan otros románicos de los siglos XII y XIII como las iglesias de San Pedro y de Santa María de la Cuesta, o la iglesia de San Francisco, del siglo XVI, un recinto que ha albergado a lo largo de la historia desde una fábrica de harinas a una tostadora de achicoria. En él, como en algunos otros, se han producido expolios, derrumbamientos, incendios... Ahora sus muros están consolidados y en una de sus capillas laterales, recientemente restaurada, se en-





Una parte de la muralla y el arco de Santiago.

cuentra el Centro de Interpretación de los Encierros.

Los toros

Y es que Cuéllar guarda una íntima relación con los toros. Dicen que allí se corren los toros desde tiempos inmemoriales. Hay documentos de los siglos XII y XIII. En uno de ellos, fechado en 1215, el Obispo Geraldo, de Segovia, prohíbe a los clérigos asistir a "juegos de toros". En el Archivo Histórico se conservan documentos de 1405. Por eso desde hace años se anuncian como los encierros más antiguos de España. En 1999 celebraron el V Centenario de la Ordenanza Reguladora de los En-

cierros, dictada por el segundo Duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva, "por el daño que se hizieren por los toros quando se encierra non haya manquadras ni otra pena..."

El Centro de Interpretación ofrece una panorámica general de los juegos populares con toros en Castilla y León, en España y en el mundo, mediante las tecnologías más modernas. En cuatro salas, los visitantes pueden conocer todos los aspectos que rodean a los encierros, las fiestas populares de los toros, el toro en la religión, los mitos del toro en las distintas zonas del Mediterráneo, en Mesopotamia, en Egipto, en el levante asiático y Anatolia y, por supuesto, en la Península Ibérica.

El casco histórico

En las últimas décadas, el casco histórico de Cuéllar sufrió un deterioro espectacular. Las viejas viviendas no ofrecían las condiciones de vida que los nuevos pisos que se construían en los arrabales. Poco a poco fueron quedándose vacías y muchas de ellas abandonadas. En 1999, el Ayuntamiento aprobó el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico que define qué es lo que hay que hacer en cada una de las viviendas. Y ahora está gestionando un ARI (Área de Rehabilitación Integrada) en el entorno de la Plaza Mayor que incluye 165 unidades catastrales, en colaboración con el Ministerio de Fomento y de



El Ayuntamiento ha emprendido la rehabilitación del casco histórico.

la Junta de Castilla y León. El plan está funcionando porque incluye, como mínimo, una ayuda de un 40 por ciento de las obras de rehabilitación. Esto está haciendo que aquella tendencia de los años setenta y ochenta de abandonar el centro en favor de la periferia se esté invirtiendo. Sin embargo, tal como afirma el Alcalde, *"es tanto lo que hay que hacer, es tanto lo que hay que rehabilitar..."*

El Pinar

El río Cega transcurre, desde su nacimiento en la Sierra de Navafria hasta su desembocadura en el Duero, entre pinos. Hasta la década de los setenta el pinar proporcionaba trabajo y riqueza en todos los pueblos de la zona. Con la caída del precio de la resina por la utilización de derivados del petróleo, los trabajos en el monte fueron disminuyendo y los trabajadores tuvieron que dedicarse a otras actividades, en su mayor parte, fuera de la comarca. Pero los resineros no se fueron del todo. Todavía queda una fábrica en Zarzuela del Pinar que destila la miera obtenida ahora mediante perforaciones que se realizan en el tronco de los árboles con una especie de jeringuilla que no daña el fuste del árbol y además propicia una mayor producción. De esta forma, el resinero puede trabajar muchos más pinos y obtener mayor rendimiento.

De la miera se extrae por destilación colofonia y aguarrás en una proporción del 70 y el 20 por ciento. De la colofonia se obtienen colas, tintas, adhesivos, elastómeros, goma de mascar, pinturas de señalización y otros. El aguarrás se emplea principalmente para disolventes, aromas, vitaminas, aceite de pino y resinas resinosas.

El pinar sigue siendo una fuente de vida importante en toda la comarca, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. Prácticamente un tercio de la economía de Cuéllar está relacionada con la madera. Desde los aserraderos a las plantas de transformación y fabricación de muebles y otros productos, es el sector que más mano de obra absorbe. La industria del mueble, auxiliar y de cocina, goza de un gran prestigio y sus productos se comercializan en toda España.



Octavio Cantalejo, Alcalde de Cuéllar.

La madera, más concretamente los desperdicios y subproductos obtenidos en el proceso de manipulación, son la materia prima de un proyecto novedoso que ha puesto a Cuéllar como el primer núcleo urbano español con una red de calefacción centralizada municipal.

Calefacción centralizada municipal

Desde el invierno de 1999, un millar de vecinos (unas 300 viviendas), un colegio, el pabellón polideportivo y un centro cultural reciben el agua caliente y la calefacción, a través de una red que la transporta desde la central térmica de biomasa puesta en marcha por iniciativa del IDAE,

el Ente Regional de la Energía de Castilla y León y el propio Ayuntamiento con la ayuda de la Comisión Europea. El proyecto sirvió como experiencia para la elaboración del *"Código de Buenas Prácticas Ambientales"* que desarrolló la FEMP en el marco de la Iniciativa LIFE. La fuente de alimentación de la central es la biomasa, generalmente los subproductos de los aserraderos que hay en la villa: roña de los árboles, casca de piña y serrín. Estos productos alimentan dos calderas, una de 5,5 millones de kilocalorías, para calefacción y agua caliente en invierno y otra de 600.000 kilocalorías, para agua caliente en verano. Unas bombas distribuyen el agua a los hogares a través de una red de tuberías de tres kilómetros a 90°C y la devuelve después a la central a 70°C. En cada casa un intercambiador permite acceder a la red.

"El sistema", dice el Alcalde, *"tiene enormes ventajas, puesto que no te tienes que preocupar del mantenimiento de las calderas o recargarlas, sólo fijar la temperatura del termostato."*

Las ventajas son evidentes desde todos los puntos de vista: medioambiental, de eficiencia energética, confort y economía.

Lógicamente los vecinos que han podido acceder a esta red de calefacción centralizada se sienten satisfechos, hasta el punto de que el Ayuntamiento está valorando nuevas alternativas, ya que en la zona se produce biomasa para alimentar nuevas plantas.

"Nos han propuesto hacer una planta para cogenerar energía eléctrica y lo estamos valorando", dice el Alcalde. ■



Monumento a los encierros, en los Paseos de San Francisco.

Regionalismo y Régimen local

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

Durante cuarenta años, la existencia de un Estado centralista y unitario impidió cualquier intento de organización territorial ajena a la existencia de municipios y provincias, configurando, como hemos visto, una Administración Local con escasas cotas de autonomía y excluyendo la posibilidad de articular otra administración intermedia. Esta situación se mantuvo frente a las demandas y presiones de ciudadanos e instituciones de diversos lugares de España hasta su práctica generalización. Durante los primeros años de la transición democrática, la confusión era palpable y una de las fórmulas utilizadas por algunos sectores en aquellos tiempos fue la ya conocida de identifica en un único concepto de Administración Local a municipios, provincias y regiones. Lo cual resultaba contradictorio e impracticable por tratarse de Administraciones de niveles y estructuras territoriales distintas, además de entrar en pugna con los modelos sobre organización del Estado en uso.

Además, en España teníamos la experiencia de los fracasos de tal modelo producidos en 1903 y 1907 con los proyectos mauristas y la inoperancia del Estatuto Municipal, atribuible en los dos primeros casos, sin duda alguna, y en gran parte en el tercero, a la circunstancia de unir e identificar el problema regional con las cuestiones específicas del Régimen Local, que lógicamente sólo debe contener la regulación de las instancias provinciales y municipales. Conscientes de que la distinción entre los referidos niveles territoriales debe ser completa, vamos a mencionar exclusivamente la actuación jurídica que permitió desde postulados exclusivamente locales el paso a los niveles autonómicos en los casos concretos de Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña.

En este sentido debemos interpretar la referencia al Real Decreto Ley 20/1976 de 30 de octubre, derogatorio del Decreto Ley de 23 de junio de 1937, que dejó sin efectos el Régimen de Conciertos entre el Estado y las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya. El RDL tenía una singular importancia en el camino de la reconciliación nacional. Con dicha norma se trataba de dar un paso adelante en la reparación de viejos agravios, pues incidió directamente sobre el problema vasco, aunque se circunscribiese a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y afectase a su régimen económico provincial. El Decreto de 1937, además de reducir al Régimen Común a dichas Diputaciones, hasta entonces forales, por lo que perdieron tal condición, eran calificadas de traidoras en la "Exposición de motivos". Ello suponía, además de un agravio, un craso error político, reflejo de la absoluta incapacidad para comprender el problema diferencial, ya fuese vasco, catalán o de cualquier otro territorio de España, cuya forma de Estado se configuró por aquellos años con un rígido centralismo unitario sin atisbos de cualquier autonomía.

La ofensa del apelativo fue rectificada en 1968 (DL 6/1968 de 6 de junio, suprimiendo determinados párrafos de la Exposición de Motivos del DL de 23-6-1937), pero no el resto del Decreto Ley, con lo que Guipúzcoa y Vizcaya no recuperaron sus peculiaridades forales con una contumacia política e histórica, análogas a las que en el siglo XIX habían contribuido al enfrentamiento entre los españoles. El camino de la concordia iniciado en noviembre de 1975 pasaba, sin duda, por aquella derogación, abriendo paso a las modificaciones que regímenes administrativos especiales pudiesen afectar a ambas provincias en el futuro.

La restauración de los regímenes forales en Guipúzcoa y Vizcaya no ignoró el hecho regional

El RDL también fue la primera consecuencia práctica de una de las decisiones más importantes del momento, tomada tempranamente el 7 de noviembre de 1975, al hacerse cargo de la Jefatura del Estado el entonces Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, por la que se creaba “una Comisión para el estudio de la implantación de un Régimen Administrativo Especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa”. Esta Comisión estaba influida por la inglesa *Royal Commission on the Constitución*, que durante el período 1969-1973 elaboró diversos informes “research papers” y Libros Blancos, unos sobre el Gobierno Local, otros sobre los problemas regionales ingleses, como la devolución de poderes a Escocia y Gales.

La Comisión de Vizcaya y Guipúzcoa, presidida por el profesor Jordana de Pozas, tuvo su sede en el Instituto de Estudios de Administración Local y desarrolló su actividad a lo largo de todo el año 1976, no faltando las incidencias, tanto en su composición, afectada por diversos cambios, como en su actuación. Las Conclusiones del Informe, aprobadas por la Comisión, partían de una Preliminar, en la que se solicitaba al Gobierno la inmediata derogación del DL de 23 de junio de 1937, y que al establecimiento del Régimen Especial para ambas provincias se le diese carácter vigente. El documento resultante fue una clara aportación a la reforma del Régimen Local en Guipúzcoa y Vizcaya, tanto en los niveles provinciales como en los municipales, aunque no ignoró el hecho regional, plasmado en diversos puntos y especialmente en la conclusión adicional dedicada a la región, a la que se preveía dar forma jurídica plena, una vez establecido el régimen especial de las dos provincias.

Como hemos indicado en otra ocasión, nos encontramos con un verdadero proyecto de Bases de Régimen Local Especial para estos territorios, en los que se consideraba la organización provincial como punto de partida básico a través de dos órganos: Las Juntas Generales y la Diputación Foral. Su régimen jurídico, funcionarios, hacienda, y competencias eran los epígrafes que configuraban la organización provincial.

Señalaremos que entre las competencias se mencionaba una larga relación referente a: vivienda, urbanismo y arquitectura, planificación provincial, seguridad social, asistencia social y beneficencia, obras públicas, educación y cultura, patrimonio histórico artístico y cultural, educación física y deportes, radiotelevisión, turismo, agricultura y ganadería, riqueza forestal, caza y pesca, industria y comercio, tráfico y medio ambiente.

La actuación de la Comisión mereció globalmente un juicio positivo, pese a su timidez en algunos aspectos relativos a la futura proyección regional. Muestra de su validez fue la promulgación del RDL 20/1976 de 30 de octubre, mencionado inicialmente, atendiendo los ruegos de la Comisión, una vez que ésta tomó los acuerdos definitivos, pero antes de que se suscribiese formalmente el Estudio, el 17 de noviembre de 1976. Son interesantes los juicios que acerca de la Ley de Bases de Régimen Local se hicieron en el informe del Presidente, que señaló reiteradamente las limitaciones de la misma, así como su estrecho marco para implantar el Régimen Especial. Respecto a la necesidad de introducir modificaciones en las Leyes Fundamentales, aún en vigor, no la consideró oportuna, no sólo por su obsolescencia, que no citó, sino porque no lo estimó necesario “mucho menos si en el referéndum ya convocado se aprobará la Ley para la Reforma Política”. ■

Su régimen jurídico, funcionarios, hacienda, y competencias eran los epígrafes que configuraban la organización provincial

BIBLIOGRAFÍA

BLAS, A. de. **La transición democrática en España como objeto de estudio. Una nota bibliográfica.** Madrid. Sistema. n1 68-69. nov. 1985. págs. 141-149. MORODO, R. **La Transición política.** Madrid. Tecnos. 1984.

ABELLA POBLET, M. **Ingresos de las Corporaciones Locales.** Madrid. 1977. COSCULLUELA MONTANER, L. y MUÑOZ MACHADO, S. **Las elecciones locales.** Madrid. Abella. 1979.

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

500 ps 3,01 €

www.femp.es
Nº 126. Mayo 2001

Empieza el diálogo sobre el nuevo modelo de financiación

SUSCRIBASE

Arrancan los primeros cursos de Formación Continua

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
- 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

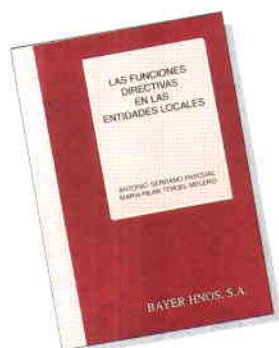
FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 24 16** a la atención de **Celia Romero**

e-mail: cartalocal@femp.es

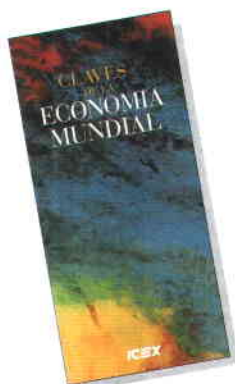
Las funciones directivas en las Entidades Locales
Bayer Hnos. S.A.



Antonio Serrano Pascual y María Pilar Teruel Melero son los autores de este libro en el que se plantea el estudio del personal eventual al servicio de las Entidades Locales que asume funciones directivas y no directivas (secretarías particulares, gabinetes de prensa, órganos *staff*, conductores de altos cargos). Se analizan, por un lado, el régimen de fuentes aplicable (Legislación estatal y autonómica) así como la escasa Jurisprudencia existente; por otro, las funciones directivas y las habilidades directivas propiamente dichas, y, por último, se contempla el principio de la confianza legítima que debe existir en el personal que presta estos servicios en la Administración Local. Se examina también, la problemática existente del personal de habilitación de carácter nacional a raíz de su perfil directivo y de las últimas reformas legislativas que han propiciado el sistema de provisión de puestos de trabajo a ellos reservados, mediante libre designación.

Claves de la Economía Mundial
ICEX

Este libro surge de la colaboración de dos instituciones de especial relevancia en sus respectivos ámbitos, como son el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Universidad Complutense de Madrid, a través del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICIEI).



La obra ofrece una ventana a la reflexión económica actual y un completo repaso al estado y características de las distintas regiones y países de un mundo donde los agentes económicos deben saber aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de la creciente integración de los mercados. Contiene 21 extensos artículos que analizan aspectos del entorno internacional desde el punto de vista macroeconómico, comercial y financiero. Dedicada una especial atención al proceso de globalización de la economía, y ofrece al lector orientaciones y referencias bibliográficas para que pueda profundizar en el análisis y formarse su opinión en torno a estos temas cruciales de nuestros días.

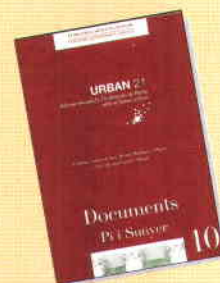
**“Resumen final”
V Congreso Nacional
del Medio Ambiente**
Colegio Oficial de Físicos



Este libro supone una crónica pormenorizada de todo lo que aconteció en este evento. Contiene un resumen de los contenidos de todas las actividades llevadas a cabo en el Congreso: Sesiones Plenarias, Mesas Redondas, Salas Dinámicas, Menciones Especiales y Grupos de Trabajo. Asimismo incluye las Conclusiones Generales y los

discursos de Inauguración y Clausura de las personalidades que asistieron a dichos actos. También, se ha editado un CD-Rom bajo el título “Grupos de Trabajo y Ponencias” que contiene los documentos íntegros de los Grupos de Trabajo del Congreso, que, una vez más, analizan más de cuarenta temas de la máxima actualidad ambiental en España. El nivel de los técnicos que han participado, hace de estos documentos un punto de referencia indiscutible para todos aquellos que, en su ámbito de responsabilidad, asumen la gestión técnica o política del Medio Ambiente.

**URBAN 21. Informe mundial
y declaración de Berlín sobre
el futuro urbano**
Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis
Autonòmics i Locals



José Manuel Rodríguez Álvarez y José Manuel Canales Aliende, profesores de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma y Complutense de Madrid, respectivamente, han elaborado este informe que constituye una versión abreviada y accesible de un amplio libro titulado *Urban Future. A Global Agenda for Twenty-Firts Century Cities* del que son autores Peter Hall y Alrich Pfeiffer, coordinadores del Informe Mundial. Además del Informe Mundial sobre el Futuro Urbano, esta publicación incluye la Declaración de Berlín de 6 de julio de 2000, con la que finalizó la Conferencia URBAN 21. Se trata de una importante declaración política, coherente con el Informe, realizada por los representantes de las más de mil ciudades, gobiernos y organizaciones civiles, procedentes de más de cien países, que estuvieron presentes en la Conferencia.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

MAYO 2001

V Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha
 Guadalajara, 9, 10 y 11 de mayo de 2001.
Organiza:

Ayuntamiento de Guadalajara, Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Sinopsis:

Este V Congreso que lleva por título "*Salud, Calidad de Vida y Sostenibilidad Local*" será un lugar de encuentro de municipios, responsables políticos y técnicos para constituir un foro abierto donde reflexionar sobre la situación actual y estudiar las soluciones futuras, proponiendo medidas concretas de actuación que permitan lograr los objetivos propuestos.

Información:

Teléfonos: 949 248 088 y 949 248 089.
 Fax: 949 226 104.
 E-mail: aygucongreso@ctv.es
 Web: www.vcongreso.com

Jornada: "Legionelosis y Administración Local"
 Murcia, 10 de mayo de 2001.

Organiza:

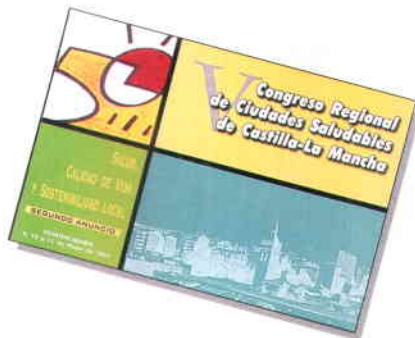
Ayuntamiento de Murcia y FEMP.

Sinopsis:

Durante las últimas décadas se han producido importantes brotes de legionelosis en varias ciudades. Esta circunstancia, unida a la competencia municipal en la prevención de la enfermedad, hacía necesario actualizar y profundizar en los últimos conocimientos epidemiológicos, microbiológicos y de control de instalaciones, sin olvidar las diferentes normas legislativas que la regulan.

Información:

Servicios Municipales de Salud del Ayuntamiento de Murcia.
 Teléfono: 968 247 062.
 Fax: 968 247 804.
 e-mail: sanidad@ayto-murcia.es



Jornadas Nacionales "Accesibilidad para todos desde las nuevas tecnologías de la información"

Sevilla, 16, 17 y 18 de mayo de 2001.

Organiza:

Fundación ONCE y FEMP.

Sinopsis:

Estas jornadas tratarán, entre otros, los siguientes temas: "*La accesibilidad como Derecho: hacia una sociedad inclusiva*", "*La accesibilidad desde la óptica de la Unión Europea*", "*El Plan Nacional de Accesibilidad*" y "*El Plan INFO XXI y las personas con discapacidad*", asimismo se realizarán una serie de talleres de trabajo simultáneos.

Información:

Departamento de Servicios Sociales de la FEMP.
 Teléfono: 913 643 700.
 Fax: 913 655 482.

Seminario sobre la Gestión y Calidad de los Servicios a la Población en Pequeños Municipios

Lugo, 21 y 22 de mayo de 2001.

Organiza:

FEMP con la Colaboración de la Diputación de Lugo.

Sinopsis:

Los objetivos son definir los rasgos esenciales de la situación actual en la prestación de servicios en los pequeños municipios; analizar los principales problemas que presenta dicha situación; presentar distintos métodos para la mejora de la calidad de la prestación de dichos servicios y el aumento de su cobertura; y, promover el intercam-

bio de experiencias y el debate entre los asistentes al Seminario.

Información:

Comisión de Municipios Rurales de la FEMP.
 Teléfono: 913 643 700.
 Fax: 913 655 482.

III Jornadas de Estacionamiento en Vía Pública

Sevilla, 23, 24 y 25 de mayo de 2001.

Organiza:

FEMP, Ayuntamiento de Sevilla y Asociación Nacional de Empresas de Regulación del Estacionamiento.

Sinopsis:

Dirigidas a cargos electos y técnicos municipales de circulación, transportes y movilidad y empresas de regulación del estacionamiento. Versarán sobre la situación actual de la regulación del estacionamiento: aspectos jurídicos, problemática de la entrada del euro, experiencias nacionales e internacionales, colectivos afectados y políticas de movilidad.

Información:

Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente de la FEMP.
 Teléfono: 913 643 700.
 Fax: 913 655 482.
 E-mail: lmecati@femp.es

V Jornadas sobre temas contemporáneos de Gobierno y Administración Local en España

Madrid, 23, 24 y 25 de mayo de 2001.

Organiza:

Consejo General Nacional de Colegios de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional e Instituto Universitario de Nuevas Tecnologías de la Universidad Autónoma de Madrid. Colaboran el INAP, la FEMP y el MAP.

Sinopsis:

En estas Jornadas se desarrollarán una serie de Conferencias, Mesas redondas y Debates que tratarán, entre otros, los siguientes temas: "*Reflexiones sobre la selección, la formación y la carrera administrativa de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacio-*

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

nal"; "La nueva regulación de las retribuciones de los miembros electivos de las Corporaciones Locales"; "Los retos de las grandes ciudades españolas"; "¿Existe un modelo coherente de reforma de las haciendas locales?"; "El sector público local en España. Especial referencia a los Consorcios y a las Empresas Públicas Locales"; "El porvenir de los municipios rurales en España y en Europa".

Información:

Teléfono: 915 211 825.

Fax: 915 211 893.

http://www.revistacunal.com

Jornada "Seguridad Alimentaria"

Oviedo, 30 de mayo de 2001.

Organiza:

Ayuntamientos de Lleida y Oviedo y FEMP.

Sinopsis:

Dirigida a técnicos municipales, de Diputaciones, Provinciales y Cabildos Insulares, constará de una Conferencia sobre "Ámbitos de actuación de diferentes organismos en el control sanitario de los alimentos. Alertas sanitarias" y de dos Mesas Redondas donde se abordarán entre otros temas: los alimentos transgénicos, el desarrollo de la Directiva 93/43 CEE, los análisis de peligros y puntos de control crítico y los códigos de buenas prácticas en las grandes superficies.

Información:

Teléfono: 985 98 18 52.

Fax: 985 212 884.

e-mail: svs-medicos@ayto-oviedo.es**Jornadas: "La Política Forestal como herramienta básica de Desarrollo Local"**

Vinuesa (Soria), 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2001.

Organiza:

La Comisión de Municipios Rurales de la FEMP.

Sinopsis:

En estas Jornadas se desarrollarán, entre otros, los siguientes temas: La política forestal en el marco de la Programación de Desarrollo Rural 2000-2006; El Plan Forestal de Castilla y León; Situación actual y perspectivas de futuro de los montes públicos: conservación y mejora; Los recursos forestales españoles: distribución de la super-



ficie forestal y valoración de los recursos; Presente y futuro de las zonas de montaña en Castilla y León; Problemática actual de los montes comunales.

Información:

Comisión de Municipios Rurales de la FEMP

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

Jornada "Patologías emergentes"

Oviedo, 31 de mayo de 2001.

Organiza:

Ajuntament de Lleida, Ayuntamiento de Oviedo y FEMP.

Sinopsis:

Las materias contenidas en el programa son temas de candente actualidad y preocupación ciudadana (Factores externos que influyen en el estado de salud de las personas; campos electromagnéticos y radiaciones, tatuajes, piercing y otras nuevas formas de estética; etc.) sobre las cuales continuamente aparece nueva información. Esta Jornada pretende la actualización de dicha información y la puesta en común de ideas y actitudes sobre los temas tratados.

Información:

Teléfono: 985 981 852.

Fax: 985 212 884.

e-mail: svs-medicos@ayto-oviedo.es**Prácticas de Empleo Local**

Malmö (Suecia), 31 de mayo y 1 de junio de 2001.

Organiza:

Asociación Sueca de Autoridades Locales, Federación Sueca de Ciudades y Consejos, junto con las ciudades de Helsingborg,

Landskrona, Malmö, la Región de Skane y la Asociación de Autoridades Locales de Skane.

Sinopsis:

Esta Conferencia, dirigida a políticos locales, empleados civiles y personas involucradas en proyectos de empleo local y regional, se lleva a cabo dentro de la Estrategia de Empleo en Europa y está enfocada sobre el importantísimo papel de la lucha por el desempleo llevada a cabo por los actores locales. En ella se presentarán una serie de ejemplos de cómo se puede hacer frente a los diferentes problemas así como algunas prácticas llevadas a cabo con éxito sobre empleo local.

Información:

Fax: 46 8 452 71 18.

http:// www.lep2001.com

JUNIO 2001

Asturforesta 2001: III Feria**Nacional de la Selvicultura****y los Aprovechamientos Forestales.**

Monte Armayán en Tineo (Asturias), 21, 22 y 23 de junio de 2001.

Organiza:

Consejería de Agricultura del Principado de Asturias y Ayuntamiento de Tineo, entre otros.

Sinopsis:

Asturforesta 2001 es la única feria de demostración que representa el mercado de tecnología forestal en España y Portugal. En ella se muestra la maquinaria en condiciones reales de trabajo y cuenta con la tecnología de última generación, que optimiza rentabilidad y protección medioambiental. Para esta III edición está prevista la participación de más de 100 expositores, tanto nacionales como internacionales, y se prevé la asistencia de unos 12.000 visitantes.

Información:

Teléfono: 985 801 976 y 985 800 809.

Fax: 985 801 694.

E-mail: asturforesta@asturforesta.comhttp:// www.asturforesta.com

MUSICA

V FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA I TRADICIONAL D'ESPLUGUES

Durante el mes de mayo, en Esplugues de Llobregat (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.
Teléfono: 933 713 350.

VI FESTIVAL DE JAZZ DE OURENSE

Durante el mes de mayo, en Ourense.
Información: Ayuntamiento de Ourense.
Teléfono: 988 388 110.
Web: www.fegamp.es
Correo electrónico: Curior@fegamp.es

XIII ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA

A partir del mes de mayo, en Corral de Almaguer (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
Teléfono: 925 190 325.

VI FESTIVAL DE MÚSICA TRADICIONAL DE LA SELVA

Durante el mes de mayo, en Santa Coloma de Farners (Girona).
Información: Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners.
Teléfono: 972 840 808.

XXIII TROFEO DE ROCK "VILLA DE MADRID"

Durante el mes de mayo, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 915 404 040, 915 404 010, 915 404 091, 915 885 278, 915 885 821 y 010/012 (desde Madrid). 915 881 397 (Centro Cultural Conde Duque).
Web: www.munimadrid.es

XII FESTIVAL DE GUITARRA "CIUDAD DE PONFERRADA"

Durante el mes de mayo, en el Teatro Municipal Bergidum de Ponferrada (León).
Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfonos: 987 412 370 Centro Cultural (Biblioteca Pública Municipal), 987 412 370 y 987 426 528.

XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZA "CIUDAD DE UBEDA"

Hasta el mes de junio, en Úbeda (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Úbeda.
Teléfono: 953 750 440 (ext. 42).

VI ENCUENTROS DE MÚSICA POLIFÓNICA EN PRIMAVERA

En mayo, en Cajar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Cajar.
Teléfono: 958 501 505.
Correo electrónico: ayucajar@moebius.es

IV JORNADAS DE POP-ROCK DE ALGECIRAS

En mayo, en Algeciras (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Algeciras. Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano.
Teléfonos: 956 630 036 y 956 630 302.

XXIII "CITA CON EL FLAMENCO" EN SAN FERNANDO

A partir del mes de mayo, en San Fernando (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de San Fernando. Fundación Municipal de Cultura.
Teléfonos: 956 882 361 y 956 883 049.

XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA "MANUEL DE FALLA"

En mayo, en el Teatro Manuel de Falla de Cádiz.
Información: Ayuntamiento de Cádiz. Fundación Municipal de Cultura.
Teléfonos: 956 211 123 y 956 221 680.
Web: www.cultura-cadiz.org

PECATA MINUTA, MUSIC FESTIVAL 2001

A partir de mayo, en San Javier (Murcia).
Información y reservas: Oficina de Festivales de San Javier.
Teléfonos: 968 191 568 y 968 191 588.

Web: www.sanjavier.com

También en: Oficina de Turismo de La Manga y Oficinas de Caja Murcia en San Javier.

IX "GUADIX CLÁSICA"

A partir del mes de mayo, en Granada.
Información: Diputación Provincial de Granada.
Teléfonos: 958 247 365 y 958 247 366.
Web: www.dipgra.es
Correo electrónico: cultura@dipgra.es

IV FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LA GUANCHA

En mayo, en La Guancha (Santa Cruz de Tenerife).
Información: Ayuntamiento de La Guancha.
Teléfonos: 922 828 002 y 922 130 210.
Correo electrónico: guancha@ctv.es

CINE

V FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE "ISLAS BALEARES"

En mayo, en Mahón (Islas Baleares).
Información: Ajuntament de Mahón.
Teléfono: 971 369 800.

XIV SEMANA DE CINE ESPAÑOL "COSTA DEL SOL - ESTEPOÑA"

En mayo, en Estepona (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Estepona.
Teléfonos: 952 802 758 y 952 790 500.
Web: www.pgb.es/estepona
Correo electrónico: cultura@estepona.net

IV FESTIVAL DE CINE ESPAÑOL DE MÁLAGA

A partir del mes de mayo, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 952 135 000, 952 135 348 y 952 224 109.
Web: www.ayto-malaga.es

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE COMEDIA DE PEÑÍSCOLA

A partir del mes de mayo, en Peñíscola (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Peñíscola.
Teléfonos: 964 480 050 y 964 489 924.

VII CERTAMEN DE VÍDEO AMATEUR DE INCA

De enero a mayo, en Inca (Baleares).
Información: Ajuntament de Inca.
Teléfono: 971 880 150.
Correo electrónico: ajinca@bitel.es

VI CINE LOS DOMINGOS EN ALTORRÍCÓN

Durante el mes de mayo, en Altorricón (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 425 002.
Web: www.ictnet.es/altorricon/
Correo electrónico: altorricon@ea.ictnet.es

XXI CINE-CLUB "SOLÚCAR"

Hasta el mes de mayo, en Sanlúcar La Mayor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor.
Teléfonos: 955 700 028, 955 702 172 y 955 702 173.

TEATRO Y DANZA

PROGRAMA 2001: OBRAS DE TEATRO EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE LA CASA DE CAMPO DE MADRID

Hasta septiembre, animación de calle, en el teatro auditorio cubierto, en el Teatro de La Ciudadela, en Venta del Pinar, etc. en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 915 404 040, 915 885 278 915 885 821 y 010/012 (desde Madrid), y 915 881 379 (Centro Cultural Conde Duque).
Web: www.munimadrid.es

XIII CAMPAÑA DE TEATRO PARA ESCOLARES "ANEM AL TEATRE"

Durante el mes de mayo, Xirivella (Valencia).

Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 963 791 744 y 963 501 005 (Casa de Cultura).

VII CICLO DE TEATRO DE PRIMAVERA Y VIII ESCENA 2001 - ESZENA-

Durante el mes de mayo, en Zizur Mayor (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.
Teléfono: 948 18 25 00.

IV MUESTRA "PONFERRADA EN DANZA"

Hasta el mes de junio, en Ponferrada (León).
Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 412 370.

XVI "MADRID EN DANZA" EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Hasta el mes de junio, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfonos: 918 611 308, 918 611 309 y 918 612 420 (Centro Cultural).

XIII CERTAMEN DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL DE INCA

A partir del mes de mayo, en Inca (Baleares).
Información: Ajuntament de Inca.
Teléfono: 971 880 150.
Correo electrónico: ajinca@bitel.es

XV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALLE EN VILA-REAL

Durante el mes de mayo, en Vila Real (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Vila Real. Área de Cultura.
Teléfono: 964 535 646.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES "TITIRIMUNDI" EN SEGOVIA

Durante el mes de mayo, en Segovia.
Información: Ayuntamiento de Segovia.
Teléfonos: 921 419 800 y 921 461 400.

X FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN DE TEATRO DE BOLSILLO

Durante el mes de mayo en Donostia-San-Sebastián (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfonos: 943 481 150, 943 481 152 y 943 481 000.
Web: www.donostiacultura.com
Correo electrónico: antton-Azpitarate@donostia.org

VII FESTIVAL DE TEATRO DE HUMOR EN SANTA FE

Durante el mes de mayo, en Santa Fe (Granada).
Información: Ayuntamiento de Santa Fe.
Teléfono: 958 440 000.
Web: www.dipgra.es

EXPOSICIONES

XII ILUMINACIONES CONTEMPORÁNEAS EN POTES

Hasta junio, en Potes (Cantabria).
Información: Ayuntamiento de Potes.
Teléfono: 942 730 006.
Correo electrónico: turismopotes@cantabria.org

V JORNADAS DE INDUMENTARIA TRADICIONAL

En mayo, conferencias, exposiciones de artesanía, muestras de danza, etc. en Campasapero (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Uruña.
Teléfono: 983 717 063 y Fundación Joaquín Díaz.

XXI FERIA DE LA CACHARRERÍA EN MADRID

En mayo, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 010 y 012 (desde Madrid); 915 404 040 y 915 404 010.
Web: www.munimadrid.es

EXPOSICIÓN II CERTAMEN ANDALUZ DE PINTURA CONTEMPORÁNEA

Hasta el 11 de mayo, en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfonos: 952 779 521, 952 379 521 y 952 379 518.

XXXIV CONCURSO-EXPOSICIÓN DE ROSAS DE CATALUNYA

En mayo, en Calella (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 937 690 232.

IX FERIA DE ANTIGÜEDADES DE VITORIA

Durante el mes de mayo, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 161 264, 945 161 329 y 945 16 19 87.
Web: www.vitoria-gasteiz.org

VI TROBADA DE PINTORS À CULLERA

En mayo, en Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 961 724 616.

XX FERIA DEL BARRO DE ARANJUEZ

En mayo, en Aranjuez (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Aranjuez.
Teléfonos: 918 090 360 y 918 090 363.

PREMIOS Y CONCURSOS

XXI CERTAMEN POÉTICO NACIONAL "EXALTACION AL OLIVO" DE AHIGAL

Hasta el 5 de mayo, en Ahigal (Cáceres).
Información: Ayuntamiento de Ahigal.
Teléfono: 927 439 010.

VIII PREMIO CIUDAD DE TUDELA DE PINTURA

Hasta mayo, en Tudela (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tudela.
Teléfonos: 948 825 868 y 948 825 868 (Casa de Cultura).
Web: http://www.tudela.com/castel-ruiz
Correo electrónico: ccruiz@tudela.com

CONCURSO DE CARTELES: XVI FESTIVAL AUDIOVISUAL DE VITORIA-GASTEIZ

Hasta el 2 de mayo, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfonos: 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.
Web: www.vitoria-gasteiz.org

XII PREMI CALASSANÇ DE LA CIUTAT DE TERRASSA DE PINTURA

Hasta el 14 de mayo de 2001, en Terrassa (Barcelona).
Bases e inscripción: en la Escola Pia. Col.legi, 14/ Camí Fondo, 31. Terrassa.
Información: IMCET, Institut Municipal de Cultura i Esports de Terrassa. Casa Soler i Palet. C/ Font Vella, 28.
Teléfono: 937 832 711.
Correo electrónico: cultura@terrassa.org
Web: http://www.terrassa.org

VI CONCURSO DE CUENTOS DE ORGAZ

Hasta mayo, en Orgaz (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Orgaz.
Teléfono: 925 317 365.

XX CONCURS DE TEATRE "VILA DE MISLATA"

Publicación de las bases, entre abril y mayo, en Mislata (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Mislata.
Teléfono: 963 596 755.

CERTÁMENES "JÓVENES CREADORES 2001"

Hasta el 12 de mayo se admiten los trabajos realizados o publicados durante 2000, en las modalidades de escultura, pintura, poesía, vídeo, narrativa-relato corto, moda, historieta-cómic y fotografía.
Información: Ayuntamiento de Madrid.

Teléfonos: 010 y 012, (desde Madrid), 915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.
Web: www.munimadrid.es

XI CONCURSO DE CÓMIC DE SAN ANDRÉS DE RABANEDO

Hasta el 25 de mayo de 2001, en San Andrés de Rabanedo (León).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo. Departamento de Educación y Cultura. Tel.: 987 80 17 11. Casa de Cultura de Pinilla. C/ Victoriano Crémer, 1-5. Barrio de Pinilla. 24010. León, o en Casa de la Cultura de Trobajo del Camino. C/ Eduardo Pastrana, 21-23. 24010. León.

III CERTAMEN CORAL "VILLA DE BENASQUE"

El 12 de mayo, en Benasque (Huesca).
Información y bases: Oficina Técnica Turismo-Cultura. Ayuntamiento de Benasque. C/ San Sebastián, 5. 22440. Huesca.
Teléfono: 974 551 420.
Web: www.benasque.org
Correo electrónico: turismobenasque@teleline.es

VII PREMIO DE RELATO CORTO "VARELA BUXAN" DEL CONCELLO DE LALÍN

Hasta junio, en el Concello de Lalín (Pontevedra).
Información: Concello de Lalín.
Teléfonos: 986 787 060, 630 037 520 y 986 784 004 (Museo).
Correo electrónico: elalin@arrakis.es

VI CONCURSO DE CANTE FLAMENCO "VILLA DE FRIGILIANA"

Hasta junio, en Frigiliana (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Frigiliana.
Teléfono: 952 533 002.

XVIII PREMIOS LITERARIOS "CIUTAT DE VALENCIA"

Durante el mes de mayo, en Valencia.
Información: Ayuntamiento de Valencia.
Teléfonos: 963 525 478 y 963 525 478 ext. 1204 (Centro Cultural).
Web: www.ayto-valencia.es

OTROS ACTOS

PRIMAVERA CULTURAL EN VILLADIEGO

Durante el mes de mayo, en Villadiego (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Villadiego.
Teléfono: 947 361 700.
Fax: 947 361 639.
Web: www.arrakis.es/turmodigos
Correo electrónico: turmodigos@arrakis.es

MUESTRA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN DE MÁLAGA

FERIA DEL LIBRO DE MÁLAGA
 Durante el mes de mayo, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfonos: 952 135 000, 952 135 348 y 952 224 109.
Web: www.ayto-malaga.es

XI ENCUENTRO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE ÁFRICA "ESPAL"

En mayo, en Santa Lucía (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Santa Lucía.
Teléfonos: 928 727 233, 928 727 234 y 928 754 800 (Ateneo Municipal S.A.)
Correo electrónico: slt@ext.step.es

XI "MES DAS LETRAS" EN MUROS

En mayo, en Muros (A Coruña).
Información: Concello de Muros.
Teléfono: 981 762 294.

VI SEMANA DE LA CULTURA Y DEL LIBRO EN LEPE

En mayo, en Lepe (Huelva).
Información: Casa de Cultura.
Teléfonos: 959 380 900 y 959 380 901.

V FERIA DE ARTESANÍA DE ELGÓIBAR

En mayo, en Elgóibar (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Elgóibar.
Teléfono: 943 742 158.

SEMANA CULTURAL DE TARIEGO

En mayo, en Tariego (Palencia).
Información: Ayuntamiento de Tariego.
Teléfono: 979 772 754.

IV JORNADAS CULTURALES DE PASTRIZ

Hasta agosto, en Pastriz (Zaragoza).
Información: Ayuntamiento de Pastriz. Área de Cultura.
Teléfono: 976 586 577.

SEMANA CULTURAL DE VALENCIA DE DON JUAN

En mayo, en Valencia de Don Juan (León).
Información: Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.
Teléfono: 987 750 001.
Web: http://www.onbox.com/valencia

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE - XIII CERTAMEN DE MAQUETAS DE HOGUERAS INFANTILES "HOGUERA POLIGONO DE SAN BLAS"

Hasta mediados de junio, en Alicante.
Información: Ayuntamiento de Alicante.
Teléfonos: 965 149 100, 965 149 204 y 965 142 302.
Web: www.alicante-ayto.es
Correo electrónico: rosa.fernandez@alicante-ayto.es

CULTURAL TUINEJE 2001

Hasta el mes de septiembre, en Tuineje (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Tuineje.
Teléfono: 928 162 449.

XXV FERIA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASIÓN DE MADRID

Durante el mes de mayo, en el Paseo de Recoletos de Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfonos: 010 y 012, (desde Madrid), 915 404 040, 915 404 010, 915 885 278 y 915 885 821.
Web: www.munimadrid.es

SEMANA CULTURAL DE SANTOS DE LA HUMOSA

En mayo, en Santos de la Humosa (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Santos de la Humosa.
Teléfonos: 918 848 001 y 918 848 295.

IX FERIA DE ARTESANÍA DE VALLADOLID

En mayo, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfonos: 983 426 250, 983 426 246 y 983 426 131 (Casa de Cultura).
Web: www.fmcva.org
Correo electrónico: fmcva@fmcva.org

V CERTAMEN TRADICIONAL DE BURROS ENGANALADOS

En mayo, en Pereña de la Ribera (Salamanca).
Información: Ayuntamiento de Pereña de la Ribera.
Teléfono: 923 287 128.

IV SEMANA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN FERIA

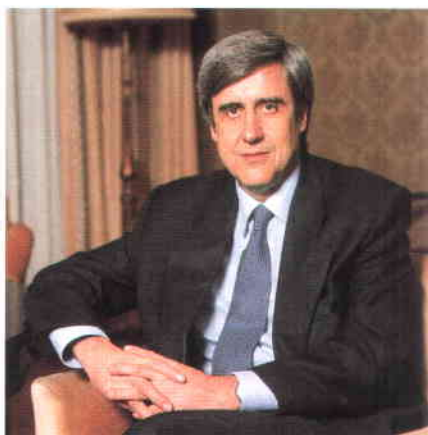
En mayo, en FERIA (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de FERIA.
Teléfono: 924 694 111.

FISUR 2001, FERIA DE MUESTRAS DEL SUR DE MADRID

En mayo, en Getafe (Madrid), una exposición de los últimos avances en industria, tecnología, servicios municipales, etc. y ciclos de conferencias sobre temas de actualidad.
Información: Ayuntamiento de Getafe.
Teléfono: 916 818 212.



www.femp.es/agenda cultural



Juan José Badiola, Director del Laboratorio Nacional de Referencia de Encefalopatías Esponjiformes Transmisibles

Soy un español de afición

P ¿Cuándo acabó sus estudios había oído hablar alguna vez de la Encefalopatía Esponjiforme Bovina, EEB?

R No, entre otras cosas porque en 1972, cuando terminé, no se había descrito; se describió en 1984; yo soy mayor que la enfermedad.

P ¿Cuál es el origen de la EEB?

R No se sabe muy bien. Hay dos hipótesis: que el príon sea de origen ovino o bovino; hasta los años '80 fue un príon poco patógeno pero, a partir de ese momento, pudo adquirir patogenicidad. El uso de harinas de carne y huesos y las transformaciones que se hicieron en el proceso de producción de las mismas en los años 1980 y 1981 fueron los agentes que motivaron que los priones entraran en la cadena alimentaria bovina.

P El crecimiento acelerado de los animales en busca de mejores rendimientos ¿nos puede dar alguna otra sorpresa?

R Sí. Los genetistas, nutricionistas y especialistas en reproducción consiguieron algo muy importante: producir proteínas a precio asequible, y esto es un logro positivo de la España industrial. A comienzos del Siglo XXI las necesidades son distintas y deberíamos preguntarnos si no hemos forzado demasiado la máquina y si deberíamos plantearnos otros criterios, como la calidad, por ejemplo.

P ¿Se imaginó alguna vez al frente de algo llamado "Laboratorio Nacional de Referencia de Encefalopatías Esponjiformes Transmisibles"?

R Pues no, porque yo soy profesor de Universidad. Empecé a estudiar este tipo de enfermedades en 1988 —ya son doce años viviendo con ellas—; cuando en 1996 se declararon los primeros casos

humanos y todos los países europeos decidieron poner en marcha un programa de vigilancia, en España, desde el Ministerio de Agricultura, me propusieron hacerme cargo del Laboratorio y acepté. En la Universidad nos gusta colaborar; somos conscientes de que se gasta mucho dinero con nosotros y de que tenemos que devolverlo con estudiantes bien formados y colaborando en la investigación. Hemos analizado muchos animales, pero no me imaginaba que esto fuera a tener tanta relevancia.

P Entre 0 y 10 ¿cuál es la magnitud del problema de la EEB en España?

R Estamos en un nivel bajo, un 2; tenemos 39 casos descritos. Gran Bretaña tiene 180.000; otros países tienen 500. Lo que ocurre es que no sabemos todavía cuántos casos vamos a tener aquí.

P ¿Usted ha reducido su consumo de carne de vacuno?

R Sinceramente, no. En mi casa siempre hemos consumido y puede que ahora, incluso, consumamos más. Estoy convencido de que no asumimos ningún riesgo.

P Leonés, estudiante y docente en Madrid y Zaragoza ¿Cuál es su referencia geográfica?

R He recibido muchas influencias hispanas. Nací en León, mis padres son leoneses y veraneo allí, en Tolibia, Ayuntamiento de Valdelugeros. Estudié en Madrid y llevo 31 años en Aragón, me siento también aragonés, incluso soy Hijo Adoptivo de Zaragoza, ciudad a la que debo mucho. Otra etapa de mi vida la viví en Andalucía y una parte de mi infancia en la provincia de Cuenca, en esos espacios manchegos infinitos, donde mi padre era veterinario. ¿Referencia geográfica? Me gusta la variedad de España, sus ciudades y sus pueblos; soy un español de afición.

P ¿Investigador o docente?

R Las dos cosas, que es lo que debe de ser un universitario; enseñar es una profesión hermosa, reconfortante; la investigación es apasionante; tuvo una época mísera, en los años setenta, que conocí, pero la llegada de la democracia sentó muy bien. Docencia e investigación son un binomio indisoluble.

P Suponga que es Alcalde de un municipio ganadero donde se detectan casos de EEB ¿Qué haría?

R Me sentiría muy mal. El oficio de Alcalde es muy difícil, particularmente el de Alcalde de pueblo, Alcalde las 24 horas del día. He conocido a Alcaldes con casos así. Es un drama, un golpe imprevisto que afecta a la salud pública, que produce sensación de culpabilidad y de solidaridad con los afectados. En ese caso apoyaría a los ganaderos, tanto moralmente como en los trámites para que recibieran las indemnizaciones para recomponer su actividad ganadera. Para un pueblo, es una verdadera desgracia. ■

Juan José Badiola, Director del Laboratorio Nacional de Referencia de Encefalopatías Esponjiformes Transmisibles, el centro en el que se desarrollan todos los estudios sobre la enfermedad de las "vacas locas", nació en León, en 1948. Veterinario, investigador y docente (es Catedrático de Patología Animal en la Universidad de Zaragoza), ha sido Rector de esa Universidad, Decano de su Facultad de Veterinaria y, ahora, Vicepresidente Académico. Además, es miembro del Comité Científico de Sanidad de la UE y Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios.



Informática y servicios para la Administración Pública

ABSIS

CONTABILIDAD

GESTIÓN
TRIBUTARIA

SECRETARÍA

URBANISMO
Y SIG



08018 Barcelona
Àlaba, 140-144, 3º 3º
Tel. 902 21 00 99
Fax 934 864 601
e-mail: abs@absis.es

28003 Madrid
Santa Engracia, 141 planta 4ª ofic. 1
Tel. 915 352 478
Fax 915 343 942
e-mail: abscentro@absis.es

25005 Lleida
Baró de Maiàls, 18 entr.
Tel. 973 222 048
Fax 973 232 687
e-mail: delelleida@absis.es

46009 Valencia
Edificio Trade Center I
Profesor Beltrán Báuena, 4
Tel. 963 459 235
Fax 963 486 024
e-mail: absvalencia@absis.es

15703 Santiago de Compostela
Pl. de Europa, 15 desp. B-1
Edificio Área Central
Tel. 981 519 671
Fax 981 519 674
e-mail: abscompostela@absis.es

BARCELONA 1, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2001

FUNERALIA

EN EL PALAU SANT JORDI



Funeralia alcanza en este escenario irreplicable una nueva dimensión, un espacio real y simbólico capaz de proyectar hacia el éxito todos y cada uno de sus componentes. Aún está a tiempo de que su empresa se sume a este evento y se beneficie del que sin duda será el mayor efecto sinérgico de la historia ferial del sector funerario.

¿SE CONFORMARÁ CON VERLO DESDE FUERA?

organiza

Tel. 34 972 41 91 00 · 34 626 55 57 85
Fax 34 972 20 89 74
e-mail: fira@grn.es · www.firagirona.com

Agencia de viajes oficial:

 **VIAJES
ECUADOR**
GRUPO CARLSON WAGONLIT TRAVEL

Para reservas:


Fira de Girona